ER HOSTELERIA

REVISTA PROFESIONAL DE EQUIPAMIENTO OPERADORES Y HOSTELERIA

Número 132
edición quincenal
segunda quincena noviembre 1992
PRECIO 350 PESETAS
tirada: 12.000 ejemplares

edita PEVSA
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Tel. (93) 318 02 36 / 318 16 82
Fax (93) 302 29 54
08002 BARCELONA

La caja de los truenos estalla en FEDEMAR

La resurrección de ANDEMAR es un hecho, aunque implica su fraccionamiento

Casi dos años después de comenzado el proceso de constitución de FEDEMAR, la iniciativa asociativa empresarial que debería reunir en una misma entidad a diferentes colectivos de la industria del automático en España, las controversias siguen caracterizando su configuración. Una vez más, las contradicciones de agrupar diferentes intereses económicos parecen impedir la óptima confección de un proyecto al que todos sin excepción valoran como absolutamente imprescindible. Los copresidentes actuales de FEDEMAR, Víctor Calvo y Eduardo Morales, difieren en el momento de enjuiciar las razones del *«imposible»* acuerdo. Mientras el primero lo sitúa en una falta de ilusión unida a problemas formales, el segundo lo vehicula a la problemática interna de las asociaciones autonómicas de empresas operadoras que agrupaba ANDEMAR.

(Página 3)

Catalunya, Galicia, Comunidad Valenciana y Murcia siguen optando por FEDEMAR, pero excluyen que sea a través de un nuevo ANDEMAR

La CSJ recela de la ambigüedad competencial

El proyecto de ley orgánica accede al Senado sin la bendición autonómica, según se desprende de la reciente reunión de la CSJ en Pamplona

El contenido del artículo 7 del proyecto de ley orgánica de transferencia a las autonomías de *vía lenta* ha recibido el rechazo de las siete Comunidades Autónomas con competencias al entender que de no variar su redactado en el Senado, la interpretación puede ser futuro motivo de problemas en las relaciones con la Administración central.

(Página 5)

La acumulación de créditos, lo más positivo

La posibilidad de que la máquina acumule veinte créditos es, a juicio de los sectores del recreativo consultados, la más positiva de las medidas incluidas en el decreto que espera una inmediata aprobación en Consejo de Ministros.

(Página 6)

La ginebra, un combinado por excelencia

La ginebra ocupa un lugar de honor dentro del sector de bebidas espirituosas, con alrededor de 38 mil millones de litros salidos de fábrica, durante 1991.

La ginebra inglesa y holandesa son los dos tipos tradicionales de ginebra presentes en el mercado.

Su enorme prestigio alcanzado a nivel mundial ha evidenciado la necesidad de controlar la calidad de esta bebida.

(Página 13)

España es uno de los grandes productores de bebidas espirituosas

Sumario

5
Las transferencias a municipios y autonomías, leve aumento

14
De Canarias al Empordà, un repaso de la España vinícola

15
Concretada la prescripción de las deudas tributarias

19
Anuncios Clasificados (Sección gratuita)

22
Auge de «Nevada» y consolidación de «Golden Card»

Informàtica Programes Serveis IPS
c/. Girona, 96, 2.º, 1.ª
08009 Barcelona
Tel.: (93) 459 17 88
Fax: (93) 258 86 71

CONTINUAMOS MEJORANDO LAS SOLUCIONES PARA EL CONTROL DE SU EMPRESA OPERADORA

- **PROGRAMA GENERAL DE CONTROL PARA EMPRESAS OPERADORAS.**
- **PERMITE CONTROLAR 99 EMPRESAS.**
- **ENLACE CON CONTABILIDAD.**
- **TERMINALES PORTATILES DE CAPTURA DE DATOS.**
- **CONSTANTE ACTUALIZACION SEGUN NECESIDADES DEL SECTOR**

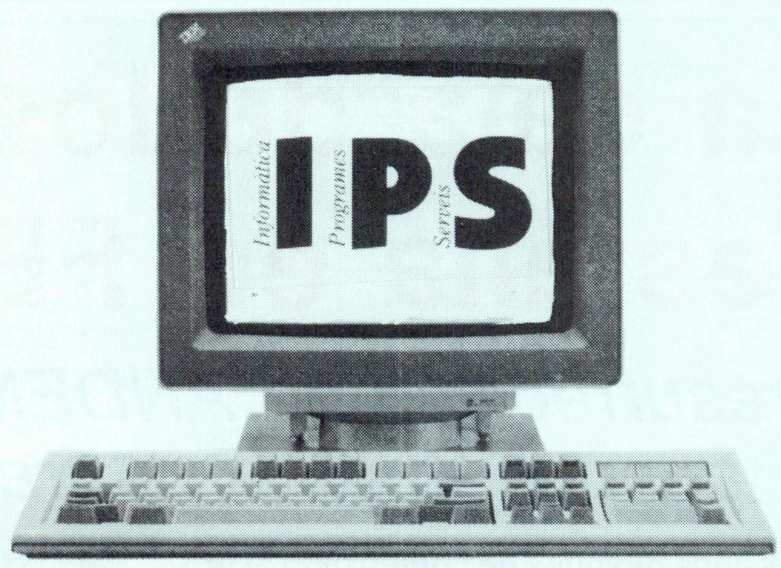

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

— **DIFERENTES MODELOS**, A, B, infantiles, billares, dardos, etc.
— Máquinas, placas y establecimientos con gran información y ficha sin límite de datos y comentarios.
— **INSTALACION** de MAQUINAS y PLACAS DE VIDEO JUEGOS.
— Entrada de **RECAUDACIONES** con análisis de contadores, sus diferencias, % de premio de la máquina. Acumula dicha información durante toda la vida de la máquina. Listar, consultar y modificar cualquier recaudación.
— Control de **CANTIDADES RETENIDAS SOBRE LA RECAUDACION**.
— Control de **AVERIAS** por máquinas, modelos, mecánicos, establecimientos.
— **GASTOS** por MAQUINAS, compras, tasas, licencias, etc.
— Gastos por ESTABLECIMIENTOS.
— ALBARANES de recaudación con establecimientos y máquinas a recaudar.
— **FACTURACION** de los establecimientos y la empresa operadora. Libro registro facturas recibidas y emitidas. Facturación superior a 500.000 pts.
— **DOCUMENTOS OFICIALES**, tasas, licencias, boletines instalación, etc.
— **RECAUDACIONES** por MODELOS con totales, medias, gráficas.
— Recaudaciones por MAQUINAS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, medias, máquinas rentables, gráficas, ordenados de mayor a menor recaudación, etc. Vencimientos boletines de instalación.
— Recaudaciones por PLACAS, medias, ordenadas, por establecimientos, etc.
— Recaudaciones por ESTABLECIMIENTOS, entre fechas, diarios, semanales, mensuales, anuales, de rentabilidad, gráficas, ordenados, etc.
— **DIFERENCIA DE CONTADORES** por máquinas, fechas, establecimientos, etc.
— **RESUMENES GENERALES** de ingresos y gastos por máquinas, establecimientos, de la explotación.
— AMORTIZACION de las máquinas.
— Control de las **RECAUDACIONES HISTORICAS** de máquinas, placas, bares.
— AGENDA EMPRESARIAL y **CONTROL GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS** varios.
— Control de **STOCKS y ALMACEN**.

Dos años y medio no bastan para vertebrar el proyecto FEDEMAR

La configuración de FEDEMAR sigue diluyéndose a medida que transcurre el tiempo. Dos reuniones de sus protagonistas, la primera coincidiendo con la pasada edición de FER'92, han bastado para constatar las primeras escisiones reales al proyecto.

Y, en efecto, una tercera reunión ha definido las ausencias de los colectivos descartados, aunque también debe anotarse que el motivo de la última de ellas celebrada en Madrid el jueves 19 de noviembre no tenía otra motivación que apostar por una refundación de ANDEMAR, una iniciativa que tiene a Víctor Calvo como principal impulsor.

Asociaciones que hasta la fecha de incorporación en el proyecto FEDEMAR habían constituido santo y seña de ANDEMAR, han manifestado con claridad su separación de cualquier tesis que potencie una reconstrucción de ANDEMAR. Se trata de Galicia, Comunidad Valenciana, Catalunya y Madrid. En el caso de las tres primeras puede afirmarse sin temor a la equivocación que configuraban la *espina dorsal de* ANDEMAR.

Fuentes de las cuatro territoriales consultadas por «ER» insisten en manifestar su pleno refrendo a la idea de crear un proyecto denominado FEDEMAR. Incluso todos ellos tienen la intención de seguir aportando su cuota a FEDEMAR *«por lo menos hasta el próximo 31 de diciembre»*, así como la segura asistencia de sus representantes a las asambleas que pudieran tener lugar.

¿Refundación?

Uno de los grandes temores que latía en el trasfondo de la crisis, acentuada en las últimas fechas, era la posible refundación de ANDEMAR.

La reunión del 19 de noviembre perfilaba precisamente una tendencia en esta dirección. Lo que ocurre es que habida cuenta el número de bajas, a la reunión únicamente acudieron los representantes de Andalucía, Extremadura, Aragón, Murcia y Navarra.

El futuro de FEDEMAR se aprecia muy complicado

Escasos mimbres para el cesto, si se tiene en cuenta la envergadura inicial del proyecto.

La refundación parece ya un hecho. Los proyectos presupuestarios para 1993 estuvieron sobre la mesa de la reunión celebrada en Madrid el 19 de noviembre. La escasa presencia de asociaciones invita momentáneamente al déficit presupuestario. De ahí el interés por agrupar también a aquellas empresas operadoras pertenecientes a provincias o autonomías sin representación colectiva.

El tiempo se encargará de concretar si la tentativa de refundación tiene alguna viabilidad.

Los copresidentes

Hasta que no se demuestre lo contrario FEDEMAR contempla la figura de dos presidentes, Víctor Calvo y Eduardo Morales. El primero procedente de la asociación de operadores ANDEMAR y, el segundo, procedente de FACOMARE, el colectivo que aglutina a empresas de fabricación y de la industria auxiliar.

La fragmentación que se observa entre los mismos que apostaron en origen por FEDEMAR ha sido el razonamiento trasladado a ambos presidentes. A tenor de las respuestas, completamente opuestas, no es difícil calibrar la falta de entendimiento que existe incluso entre las dos cabezas visibles.

Eduardo Morales no puede ser más claro. *«Me avergüenza ver la cantidad de problemas internos que las empresas operadoras han trasladado al proyecto de FEDEMAR»*.

Sobre las causas. *«Cuando promovimos la unión con FACOMARE, ANDEMAR atravesaba una grave crisis con sus asociaciones. Creían que integrándonos, tales problemas se solucionarían. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que lo único que ha conseguido es trasladarlos a este terreno»*.

Sobre la viabilidad del proyecto. *«Cuando se laven definitivamente sus problemas, probablemente consigamos materializar el proyecto. Ahora lo que resulta absolutamente imprescindible es tener paciencia y actuar con sosiego»*.

Víctor Calvo defiende sus tesis a continuación.

Sobre las causas de la controversia. *«Ante una confluencia de intereses probablemente tan dispar, cada uno ve las cosas como entiende que deberían ajustarse a sus exigencias»*.

Sobre las actuales diferencias. *«En el instante de vehicular una solución formal que favorezca un acuerdo entre todos los miembros, simplemente que en nuestros estatutos distinguimos la presencia de socios individuales y socios colectivos y el Ministerio de Trabajo no nos los acepta»*.

Sobre la viabilidad del proyecto. *«Tenemos pequeños problemas. Lógico porque no es fácil reestructurar un esquema federativo. Siempre me he considerado enemigo de las imposiciones lineales»*.

Los diferentes componentes de esta iniciativa empresarial manifiestan creer en la necesidad de aglutinar un proyecto como el FEDEMAR. La otra coincidencia que destacan sus impulsores es que nadie quiere asumir la responsabilidad de llevar hacia delante este proyecto. *«No es un problema de sillones. Es que hay poicas ganas de sillón»*. •

ER

En la misma piedra

Todas las partes implicadas coinciden en valorar el proyecto FEDEMAR como "absolutamente necesario". Sin embargo, a la vista del resultado que la experiencia ha desarrollado en los últimos meses, podría decirse que esta iniciativa al igual que ocurriera con otras tentativas anteriores ha fracasado. Cuestiones formales, de protagonismo, defensa de intereses particulares. Todas ellas son razones aducidas por los mismos protagonistas de este proyecto para explicar el porqué dos años después de sentadas las primeras bases, finalmente no se está llevando a cabo. Ese ha sido el primer gran fracaso de la iniciativa sectorial. Una vez más, han aparecido los viejos fantasmas de una futil rivalidad entre fabricantes y empresas operadoras agravados con tensiones formales en el seno de una de las partes colectivamente importantes del proyecto: ANDEMAR.

En efecto, la intención de relanzar ANDEMAR no puede sino considerarse un anacronismo justo cuando desde las bases más profundas de esta asociación se había apostado firmemente por la validez del proyecto FEDEMAR. Los socios compañeros de viaje en el relanzamiento de ANDEMAR no son los que inicialmente partían en la empresa de FEDEMAR. Esta exclusión debería conducir a una meditación, pues creer que la participación de la comunidad andaluza con todo el potencial que ello implica puede resolver los problemas de fondo es una gran equivocación. No debe olvidarse que las asociaciones provinciales o autonómicas agrupan a una nutrida representación de empresarios operadores que habían apostado por FEDEMAR, no por resucitar precisamente entidades que se entendían superadas.

Todas las partes, como decíamos al comienzo, destacan la necesidad de llevar a buen puerto este proyecto, pero querer negar la evidencia de que la actual iniciativa no encaja, es engañar al grueso del colectivo que sustenta cada una de las asociaciones aspirantes.

ER — Hostelería
Informe quincenal

Edita: P.E.V.S.A.
Plaza Duque de Medinaceli, 5
Teléfonos (93) 318 16 82 - 318 02 86
Fax (93) 302 29 54
08002 Barcelona (España)

Depósito Legal: B-25259-87

Se solicitará control OJD

Fotocomposición, Montaje y Fotomecánica:
PEVSA - Telf. (93) 302 24 40
Fax (93) 302 29 54
Impresión:
AGPOGRAF, S.A.

Director en funciones:
Oscar Delgado
Redacción:
Edurne Romo
Fotografías:
Francisco Díaz Pagador
Publicidad y Relaciones Públicas:
Esteban Carranza Machado (Consejero)
Carme Garcia i Freixedas
Diseño y Maquetación:
Jordi Font y J.J. Martínez

Administración:
Antonio Tirabasso Valiño
Suscripciones:
Gustavo López Araujo
Consejo Asesor: Siro Bayón
Esteban Carranza
Fernando Martínez

Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación sin autorización previa por escrito de la Sociedad Editora. La opinión de ER queda reflejada en el Editorial, siendo responsabilidad de los colaboradores las opiniones que pueden vertir en sus artículos.

G R A T I S

AL SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION POR UN AÑO A "ER"/HOSTELERIA LE REGALAMOS UNA MAGNIFICA OBRA DE ARTE EXCLUSIVA

* Se trata de una verdadera OBRA DE ARTE realizada por un artista conocido y cotizado.
* Es una OBRA EXCLUSIVA, realizada para ER/HOSTELERIA.
* Tiene un valor de mercado superior a 6.000 pesetas y un valor estético elevado de acuerdo con el gusto de cada uno. Tiene el valor simbólico del momento de la vida empresarial que vivimos.
* Se trata de una obra limitada a 250 ejemplares numerados y firmados por el autor.
* Ud. obtiene suscribiéndose una buena información y una obra de ARTE que le compensa ampliamente del precio que paga.

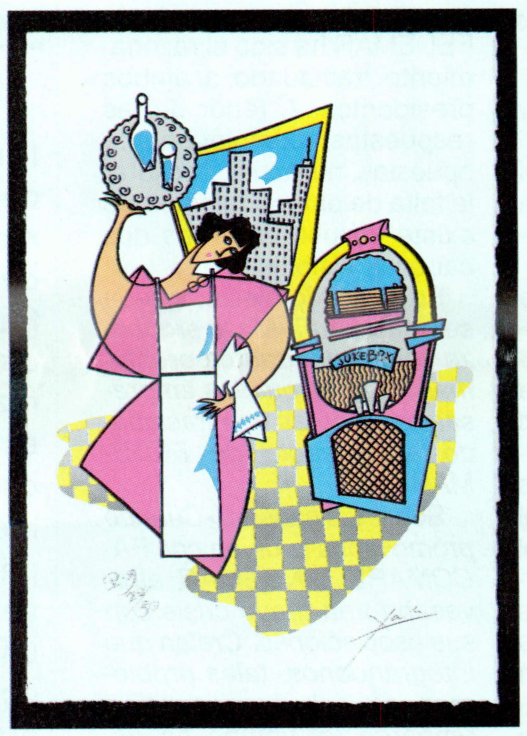

Xavier Clares

Serigrafía 6 colores
Realizada en T. G. BINOMI
Sobre papel Fabriano de 250 gr.
250 ejemplares + 50 P.A.
Numerados y firmados por el autor
Dimensiones del papel 210 x 298 mm.
Dimensiones de la mancha 170 x 230 mm.

SUSCRIBASE
Y OBTENDRA TOTALMENTE GRATIS LA SERIGRAFIA

Don .....
Calle ..... n.º ..... Piso .....
Cod. Postal ..... Ciudad ..... Provincia .....
Teléfono (.....) ..... N.I.F. .....

- ❑ Pago en efectivo ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Cheque bancario ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)
- ❑ Contra reembolso ..... 7.500 PTS. (IVA INCLUIDO)

"ER"/HOSTELERIA: Plaza Duque de Medinaceli, 5, 1.º - Teléfono (93) 318 02 36
Fax (93) 302 29 54 - 08002 Barcelona

Poco margen de maniobra para Cruz tras la reunión de la CSJ

Las siete autonomías alertan en Pamplona que el actual proyecto de ley orgánica puede crear conflictos

El director general de la CNJ, Francisco Cruz De Castro, se ha comprometido a estudiar las reflexiones que los miembros de la Comisión Sectorial del Juego (CSJ) le trasladaron en el curso de la reunión celebrada en Pamplona en la segunda semana de noviembre acerca del texto incluido en el proyecto de ley orgánica de traspaso de competencias a las autonomías de *«vía lenta»*, que actualmente ya se tramita en el Senado. Un compromiso que ciertamente tampoco quiere decir nada en tanto la resultante del proyecto obedece al pacto autonómico PP-PSOE.

Tal como adelantara «ER» en su número anterior, las siete autonomías que actualmente disponen de competencias exclusivas sobre Juego *querían pedir a la Administración* central claridad.

Es esta una petición que responde a criterios objetivos: el respeto de los actuales niveles competenciales en poder de siete autonomías (Andalucía, Navarra, País Vasco, Galicia, Canarias, Catalunya y Comunidad Valenciana).

Por muy elevado que sea el peso específico que pueda tener el director general de la CNJ, resulta poco menos que

Cruz De Castro se comprometió a estudiar las consideraciones de las Comunidades Autónomas

imposible que él por sí mismo modifique un texto consensuado en su día por el partido del gobierno y el primer partido de la oposición. Como el propio diputado popular, Mariano Rajoy, indicaba a «ER», *«después de tantos meses de debate, no vamos ahora a ser nosotros quienes ralenticemos o echemos atrás este proyecto»*.

La reunión de Pamplona ha dejado claras las posturas de todas las partes implicadas, de la misma manera que las siete autonomías ya se han aprestado a avisar que el actual redactado del artículo 7 puede ser *«fuente de conflictos en el futuro»*.

Uno de los miembros de la CSJ resume bien a las claras en qué estado se encuentran las conversaciones entre autonomías y Administración central. *«Cruz dice que la ley afecta únicamente a las diez autonomías y nosotros nos lo creemos. Pero esa afirmación no cuadra con las interpretaciones a que da pie el contenido del proyecto de ley. Dejar los temas autonómicos a la interpretación puede ser peligroso»*.

Críticas al texto del artículo 7 por su «ambigüedad»

El lunes 16 de noviembre el proyecto de ley entraba en el Senado, tramo decisivo antes de su definitiva aprobación en el Congreso de los Diputados.

A expensas

Adelantábamos en el número anterior que las tesis que deberían salir de la reunión de Pamplona pasaban imperativamente por pedir claridad a la Administración central en cómo se plasma la cesión, delegación o traspaso competencial.

Tras esta reunión, las autonomías sostienen que el proyecto de ley orgánica únicamente afecta a diez comunidades y que el futuro órgano de encuentro, sea cual fuere su nombre (CSJ o CNJ), reunirá a 17 autonomías, o bien a las que hasta la fecha han trabajado 7 + 1.

Una vez más, una reunión al más alto nivel de las siete autonomías careció de la asistencia de un representante del Ministerio de Administraciones Públicas. Considerando la trascendencia del debate en curso, resulta preocupante que en el citado Ministerio se ignoren los trabajos de la CSJ.●

El centro de la discordia

Defensoras a ultranza de los títulos competenciales asumidos en los últimos años, las Comunidades Autónomas en poder de competencias no pueden arriesgarse a delegar en la simple interpretación de una norma confeccionada de forma ambigüa, la aparición de un matiz que cuestione en lo más mínimo tales facultades.

De ahí que, ante el contenido que puede conducir a postreros equívocos del artículo 7 del proyecto de ley orgánica de traspaso de competencias, las autonomías con competencias hayan instado a su homólogo en la Comisión Nacional del Juego (CNJ) a un análisis real del papel que desempeñan en el proceso de transferencia aquellas Comunidades que ya disponen de estas facultades.

El motivo de la diferencia se localiza en el siguiente párrafo del artículo 7:

«La elaboración y aprobación de estos principios y de los criterios de funcionamiento relacionados con actuaciones que tengan incidencia en todo el territorio se llevará a cabo con la participación de las Comunidades Autónomas en la correspondiente Conferencia Sectorial».●

El difícil reajuste del gasto público

La financiación territorial se configura como una de las asignaturas más difíciles de superar por las diferentes Administraciones, tanto locales como autonómicas, a la vista del freno al gasto público incluido en el programa de convergencia trazado por el Gobierno.

La transferencia a municipios y comunidades aumentan el 9,7 %

Las transferencias totales del Estado a las comunidades autónomas y ayuntamientos aumentan el próximo año un 9,7 por ciento respecto de 1992, aunque se aprecia una cierta desaceleración en el crecimiento, el peso relativo de la financiación territorial en el conjunto de cuentas del Estado continúa en aumento pasando del 10,6 al 11,2 por ciento.

Esta *«desacelaración cuantitativa»* puede ser el factor decisivo en el proceso de asunción de competencias por parte de aquellas autonomías acogidas al artículo 143 de la Constitución. La parquedad de recursos propios, generalmente deficitarios, y el disminuido volumen de las partidas transferidas por el Estado pueden hacer repensar a las autonomías sobre la complejidad de asumir unas competencias que implican desarrollar un complejo y costoso proceso administrativo.

Más allá del 15 %

En enero de 1993 era pactada una nueva fórmula de financiación entre Administración central y autonomías, que ha regido a lo largo de todo el año en curso.

Sin embargo, esta vía no ha sido óbice para seguir fomentando las habituales confrontaciones entre las Administraciones, ahora perfectamente vehiculadas en la aspiración de obtener la gestión del 15 por ciento del IRPF.

A pesar de la desaceleración, no es menos cierto que la ley de presupuestos para 1993 aumenta a 3,3 billones de pesetas las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas, es decir, un aumento real del 16,2 por ciento respecto del presupuesto inicial del año.

En el ámbito municipal los problemas financieros son crecientes. De cara al próximo ejercicio, la política estatal aprecia un aumento del 6,9 por ciento con un volumen total de 1,12 billones de pesetas respecto del ejercicio anterior.

Las relaciones entre ambas partes son una continua pugna porque los consistorios acusan de excesivo el retraso en la percepción de la liquidación de los ingresos totales.●

El Decreto vehiculará la acumulación de 20 créditos

La posibilidad de que la máquina de tipo «B» acumule veinte créditos se considera el elemento fundamental del Decreto que próximamente deberá aprobar el Consejo de Ministros, una vez obtenido el dictamen del Consejo de Estado.

Esta es la consideración que reiteran representantes sectoriales consultados por «ER» y que se configura como el avance cualitativo más significativo del texto que, a juicio de todos, deberá servir para el relanzamiento sectorial basado en el logro de la mayor rentabilidad del modelo.

De esta forma, se sale al paso de la idea tan comúnmente barajada, y que a la Administración interesaba destacar, otorgando el protagonismo del Decreto, inicialmente atribuido como Orden Ministerial, al *aumento del premio máximo* que en sucesivos ciclos podría conceder la máquina «B» y que en principio será definitivamente de 10.500 pesetas en aquellas Comunidades vinculadas todavía al área de influencia de la CNJ.

Otro de los aspectos del citado Decreto se refiere a la duración de la jugada. Será de cinco segundos, sin que puedan realizarse más de 120 jugadas en 10 minutos.

En el caso del premio máximo se pasará de las 7.500 pesetas a las 10.500 evitando cualquier correlación entre premios sucesivos de este tipo.

En principio la Administración apuesta por una modificación de las fianzas. La trascendencia de la iniciativa aconseja mejor la espera a la aprobación del Decreto.

La fecha es precisamente bastante difícil de pronosticar, pues aunque en la CNJ se confiaba que el trámite del Consejo de Estado fuera rápido, resulta quizás demasiado optimista prever su aparición antes de finalizar el año.•

Todo apunta a un rápido pronunciamiento del Consejo de Estado

Adaptación documental, a buena marcha

El plan de regularización del automático en el País Vasco sigue a buen ritmo con el fin de que el 18 de enero, fecha máxima para la adaptación de todo el proceso, se hayan cumplido todos los trámites.

Durante todo el proceso de actuación documental se está desarrollando una intensa labor de coordinación entre Confederación y Administración vasca.

Una vez cumplidos los plazos el 19 de enero el sector empresarial precisa haber recibido la totalidad de los distintivos que figurarán en las máquinas recreativas para, de esta forma, poder reiniciar la actividad a pleno rendimiento.

En este intervalo de tiempo también deberá desarrollarse la reglamentación que desarrolle la ley por la que se implanta el 20 por ciento de recargo sobre la tasa de juego en las máquinas de tipo «B».

Las Diputaciones Forales *se ocuparán de la gestión del* cobro en las provincias.•

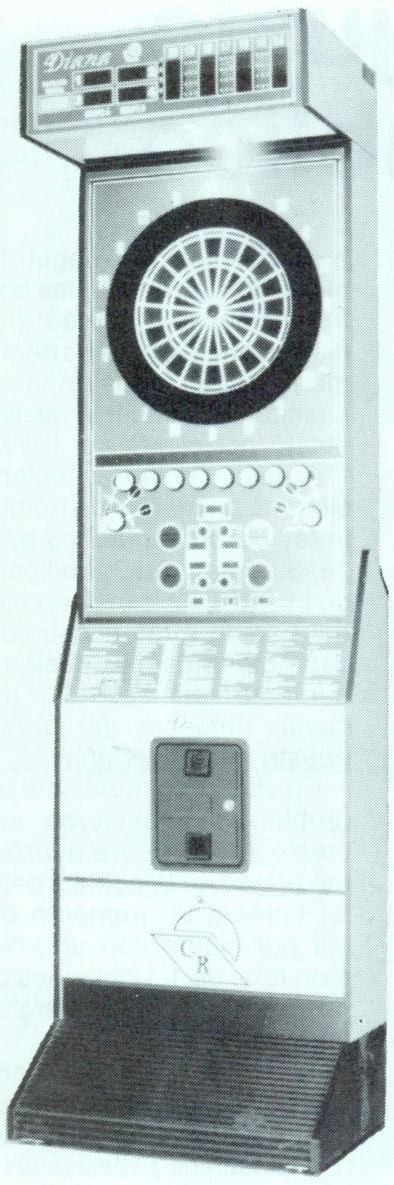

Diana GR

G.R., S.A.

M. de JUEGOS Y RECREO

GR

Garantía de Rentabilidad

VARIOS MODELOS A ELEGIR

COCHE, DEPORTES, MESA, MOTO, DISPAROS, HABILIDAD, DIANA

- Dos selectores mecánicos de 25 y 100 ptas. o uno electrónico para todo tipo de monedas.
- Conector universal para acoplar cualquier tipo de placa.

Precios especiales para comerciales

INFORMESE: Tels.: (91) 742 38 64 - 320 44 87 - 320 56 21. FAX (91) 742 38 64

COMERCIAL: c./ Circe, 32. Tels.: (91) 742 38 64 - 320 56 21. 28022 Madrid

FABRICA: Avda. de Castilla, 32. Pol. Ind. El Jardín, Nave 45 Tel. (91) 676 61 92. TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

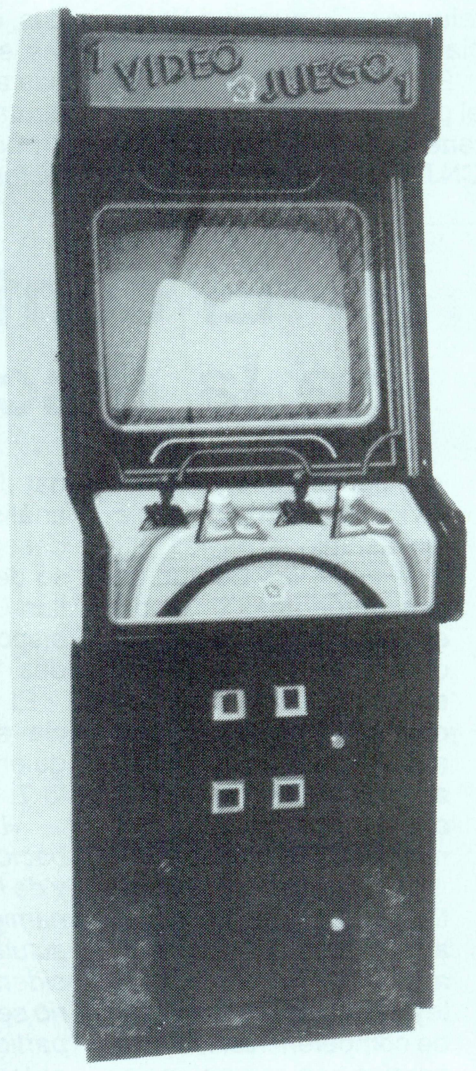

Video Juego 2

CODERE apuesta por un cualificado servicio a los bares y operadores

La nueva ubicación de la empresa ofrece una excelente comunicación y una sólida infraestructura

Ya ha transcurrido un año desde la inauguración de las nuevas instalaciones de CODERE, S.A. en el Polígono Industrial Riera de Caldes, ubicado en la localidad barcelonesa de Palau de Plegamans.

Este nuevo emplazamiento ha convertido en una realidad la mejora del servicio a los operadores del sector.

La nueva factoría, de 4.200 metros cuadrados edificados y con aproximadamente unos 6.000 metros cuadrados de solar, ofrece enormes facilidades de aparcamiento, entrega, carga y descarga de productos recreativos.

La excelente comunicación con la Ciudad Condal y otras localidades barcelonesas, la correcta señalización y asfaltado de la zona, la creación de amplios espacios verdes, y una sólida infraestructura, hacen de este Polígono Industrial uno de las mejores de Europa.

CODERE, S.A., que dispone de otros puntos de asistencia técnica en Lérida, Gerona y Reus, ofrece una amplia gama de repuestos, y un eficaz servicio post venta a sus clientes.

La empresa del recreativo, distribuidora en exclusiva de los productos de Recreativos Franco, Inder, Bally Sente y Diana «English Mark Darts», apuesta en esta ocasión por la máquina de tipo «B», «El Dado de Oro». Se trata de un nuevo producto de gran calidad y con grandes recaudaciones.

Joaquim Gomis, gerente de la firma CODERE, S.A., apunta a una reactivación del sector del recreativo, ahora que existen productos con mayores prestaciones que justifican un cambio masivo de máquinas recreativas.

Asimismo, CODERE, S.A. comprende un amplio y variado servicio de maquinaria para el sector de hostelería y restauración.

Las instalaciones de CODERE ofrecen grandes facilidades de aparcamiento, carga y descarga

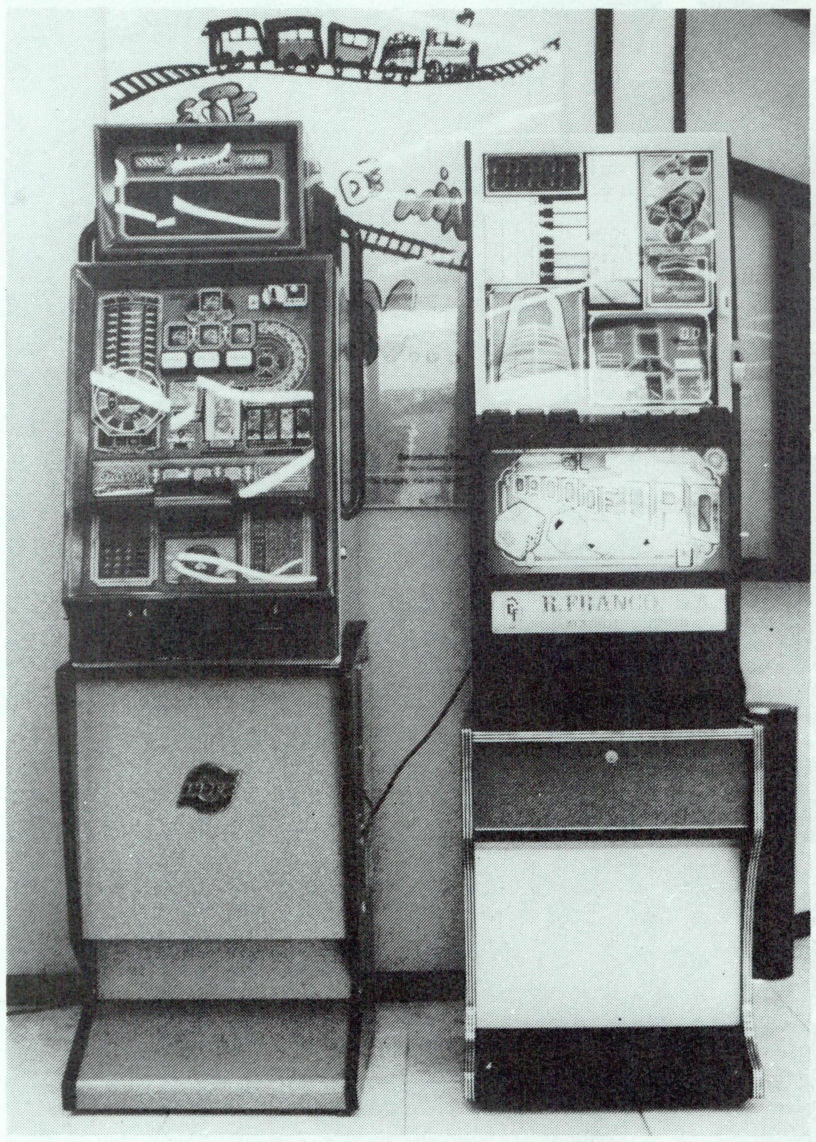

La nueva factoría dispone de 4.200 metros cuadrados edificados

La empresa comercializa máquinas recreativas con grandes prestaciones y de gran calidad

CODERE BARCELONA, S.A.
Mercaders, 1. Esquina Joiers
08184 Palau de Plegamans (Barcelona)
Polígono Industrial Riera de Caldes
Tel.: (93) 864 49 94 — Fax: (93) 864 62 86

González Byass vende el 30% del capital

La división de bebidas de la multinacional británica Grand Metropolitan, International Distillers & Vintners (IDV), ha acordado la adquisición del 30 por ciento del capital de la bodega jerezana González Byass.

La operación se cifra en algo más de 7.000 millones de pesetas.

Mientras que la familia Benetton ha vendido el 15 por ciento del capital que controlaba, por cerca de 3.500 millones de pesetas, la familia González ha cedido el 15 por ciento restante.

La operación supone que los dueños de González Byass mantengan el 67 por ciento de la bodega jerezana.

Por otro lado, el acuerdo contempla una modificación en la distribución. IDV se hará cargo de la distribución de los productos de González Byass en los mercados internacionales.

Asimismo, Carlos González Rivero, presidente de González Byass, se incorporará al Consejo de Administración de IDV Europa. Por su parte, Colin Gordon y Richard Bowes, presidente y director general de la multinacional británica lo harán en el del grupo bodeguero.

IDV pagará 7.000 millones de pesetas por la adquisición

Bodegas González Byass, ubicada en la localidad de Jerez de la Frontera, tiene importantes marcas con una alta cuota de mercado, como Soberano y Tio Pepe.

La bodega jerezana, que recientemente elaboró un plan estratégico en colaboración con Andersen Consulting, factura unos 21.000 millones.●

Asturias

IU y PSOE ratifican los recargos en hostelería

El presidente de la comisión de Hacienda de la Junta del Principado o Parlamento de Asturias, el popular Sergio Marqués, valora que una inmediata solución en la negociación del paquete de transferencias que contempla el proyecto de ley orgánica de Traspaso de Competencias, deberá traducirse *«en la ejecución con la máxima rapidez de la transferencia»*.

Esta afirmación contrasta con la información que «ER» publicaba en su anterior edición. Y es que evidentemente el interés que muestra el colectivo empresarial de hostelería y del automático astur no es el mismo que el de la clase dirigente.

El temor de los primeros por que la asunción conlleve una radicalización en los recargos que actualmente ya deben soportar se opone al criterio expresado por Marqués a esta redacción. *«El Partido Popular (PP) se ha opuesto sistemáticamente a la elevación de los impuestos cuando ésta no es justificada. Primero hay que demostrar que el dinero se gasta adecuadamente. Sólo si se demuestra que no es suficiente, es preciso implantar un nuevo hecho imponible»*.

Como los lectores de «ER» conocen, Asturias impuso un recargo sobre la tasa del 40 por ciento en 1989, pero el fuerte aumento de la tasa a nivel nacional en 1990, aconsejó a lo miembros de la Junta del Principado a reducir el citado recargo al 20 por ciento a partir de 1991.

El grupo popular, partidario de asumir con la máxima rapidez

El traspaso de competencias a las autonomías de vía lenta, a la cual se adscribe Asturias, es enjuiciada por Marqués como *«una etapa más en el debate de un marco en constante evolución»*.

En el caso concreto de la materia del Juego, el diputado autonómico popular, conocedor de las controversias iniciadas en el seno de la CSJ, advierte que *«quizás el deseo de la Administración central sea simplemente el convertir a las Comunidades Autónomas en meros gestores descentralizados. Lo cierto es que Asturias tiene voluntad de asumir tales competencias»*.

El IAE

Sergio Marqués conoce perfectamente la realidad de la actividad económica generada por hostelería y automático de Asturias. De ahí que su grupo auspiciara una propuesta en la Cámara autonómica en favor de la suspensión de los coeficientes de recargos en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE).

Esta iniciativa obtuvo la oposición frontal de los grupos de Izquierda Unida y los socialistas por lo que fue rechazada. ●

COVIELSA

Les comunica la dirección de sus nuevas instalaciones

Polígono Industrial EL SEGRE
Avda. Industria, parcela 414, nave 2
Telf. (973) 21.01.01
Fax. (973) 21.05.45
25191 LLEIDA

GREEN GOLD

28 II

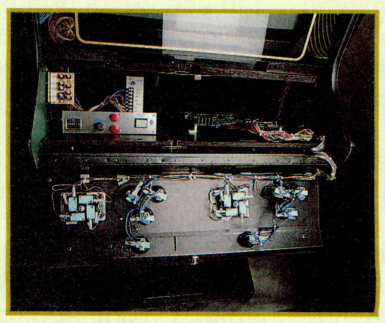

Manejo y extracción sencilla de la C.P.U. y diversos

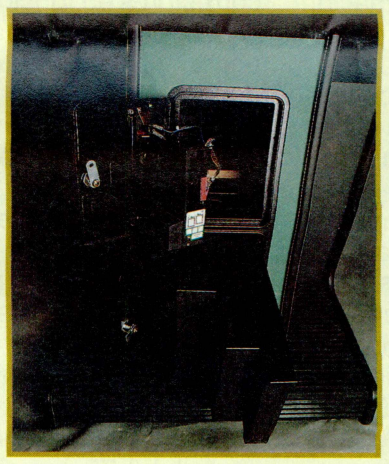

Cajones independientes monedas

Covielsa

Comodidad en el juego
Flexibilidad al operador
Garantias de un triunfador

Pol. Ind. «El Segre» - C/. Indústria, Parc. 414 - Tel. 973 / 21 01 01 - 25191 LLEIDA

Llegan los módulos de 1993

El grupo parlamentario socialista se muestra partidario de reducir hasta el 6 por ciento el tipo de gravamen de los servicios prestados por los restaurantes de tres, cuatro y cinco tenedores, que desde el pasado mes de agosto tributan al 15 por ciento, según revela el proyecto de Presupuestos que se está debatiendo en el Senado.

Hasta la fecha ésta era la excepción, puesto que la fiscalidad de la mayoría de servicios de hostelería y restauración se encuentra en el 6 por ciento.

Esta orientación fiscal es sólo un ejemplo de lo que se avecina con vistas al próximo ejercicio, si las condiciones macroeconómicas no exigen un nuevo cambio a última hora.

Asimismo el Ministerio de Hacienda saca punta a los últimos detalles que deben guiar la tributación de los empresarios autónomos. En concreto se estim aque alrededor de 400.000 pequeños empresarios de más de una decena de actividades económicas estarán sometidos al nuevo sistema de Estimación Objetiva Singular por módulos (EOM).

Este sistema fija un conjunto de módulos, signos e índices que determinan un cálculo aproximado de las rentas de los pequeños empresarios, si bien desde una perspectiva lineal, circunstancia que le otorgan una enorme complejidad al imponer requisitos contables y técnicos de tipo general, no específicos a su propia realidad.

A finales del mes de noviembre estaba prevista la aprobación de la Orden Ministerial que contempla los diferentes módulos. El cierre de la presente edición con notable antelación, obliga a «ER» a remitirse a la siguiente edición para incorporar estas significativas aportaciones tributarias.

La disposición fija unos índices correctores variables

De todas formas, puede establecerse un primer avance de lo previsto por la citada Orden y muy especialmente el apartado relativo al personal no asalariado.

La Orden define al personal de estas características únicamente al titular de la actividad, a su cónyugue o a los hijos menores de 18 años de edad. Cualquier otro empleado deberá ser considerado como «asalariado».

La disposición ministerial también prevé unos índices correctores en función de que la actividad sea desarrollada por el titular, sin tener encuenta el personal asalariado, se desarrolle en un solo local y no disponga de más de un vehículo.

El rendimiento neto en tal caso se multiplicará por 0,80, circunstancia que permitirá una disminución del 20 por ciento. Si, además, la actividad se desarrolla en un municipio de menos de 2.000 habitantes el índice corrector será del 0,75 por ciento.•

ELECTRONICOS MARTE, s.a.

IMPORT - EXPORT

Venta de placas para videojuego

Contamos con las últimas novedades

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Ntra. Sra. de Guadalupe, n.º 16
(Junto plaza de toros Ventas) — MADRID
Tels.: (91) 361 29 43 - 355 86 63
Fax (91) 361 29 73

Catalunya

Rosell, de nuevo presidente, en el renovado ANDEMAR

Rostros conocidos en el consejo rector de ANDEMAR Catalunya, que posó en pleno

Santiago Rosell Martínez sigue como presidente de ANDEMAR Catalunya, luego que el pasado 17 de noviembre se reuniera el Consejo Rector en pleno para elegir al nuevo mandatario de esta asociación y la junta directiva.

En el curso de la misma reunión fueron elegidos también los integrantes de las delegaciones provinciales de ANDEMAR Catalunya para Tarragona, Lleida y Girona.

De esta manera culminaba un largo proceso iniciado el pasado 2 de junio cuando la Asamblea General de la asociación aprobaba la modificación de los estatutos.

El cambio significaba la creación de los siguientes órganos rectores: asamblea general, consejo rector, junta directiva, presidencia, vicepresidencia, delegaciones provinciales en el ámbito de la provincia y secretaría general.

A partir del 15 de octubre se abría el plazo para que la asamblea designara a los compromisarios del consejo rector culminando el 28 de octubre con la designación de sus 42 miembros.

Santiago Rosell repite como máximo mandatario de ANDEMAR Catalunya, pero la vocación del cambio estructural en el seno de ANDEMAR también persigue una mayor descentralización. De ahí que cada una de las provincias posea su propia delegación.

La provincia de Tarragona tiene por delegado a Rafael Pérez Martorell de la firma «Maquinaria y Ocio» actuando como subdelegado, Tomás Aulés Ferré, de la compañía «Retasa».

Por la delegación de Lleida la cabeza visible es Francesc Visaconill Viladegut, de «Unogasa-Lleida», y como subdelegado, José Reig Masana, de «Jomesa».

En la provincia de Girona actuará como delegado Ricard Sabater Surribas y como subdelegado Ramón Vilaró Sandiumenge.•

Junta Directiva

Presidente	Santiago Rosell Martinez Recreativos Cervera, S.A.
Vicepresidente 1.º	Joaquin Gomis Estada Codere Barcelona, S.A.
Vicepresidente 2.º	Andreu Morell Vilar Tecnomatic, S.A.
Tesorero	Ramón Jovani Sans Edgar, S.L.
Secretario	Alberto Sola Maristany Solplay, S.A.
Vocal	Angel Fuentes Juan Yucatronic, S.A.
	Pablo Aules Ferre Retasa
	Antonio Postigo Ruiz Recresa, S.A. Automáticos
	Eugenio Balcells Garrido Recreativos San Pablo, S.A.

FABRICANTES DE FUTBOLINES Y RECAMBIOS

FUTBOLINES BARNIE

• Fabricación propia de futbolines en haya de primera calidad

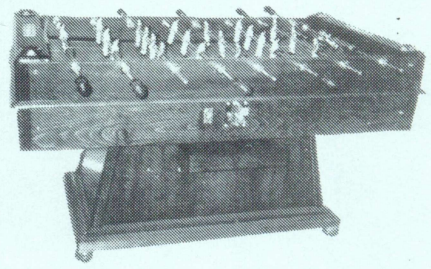

• Máxima fiabilidad mecánica
• Los mejores del mercado en calidad y precio

Dante Alighieri, 168, local 1 - Teléfono (93) 357.68.41 - 08032 Barcelona

CINYTRES

EL HIPER DEL RECREATIVO

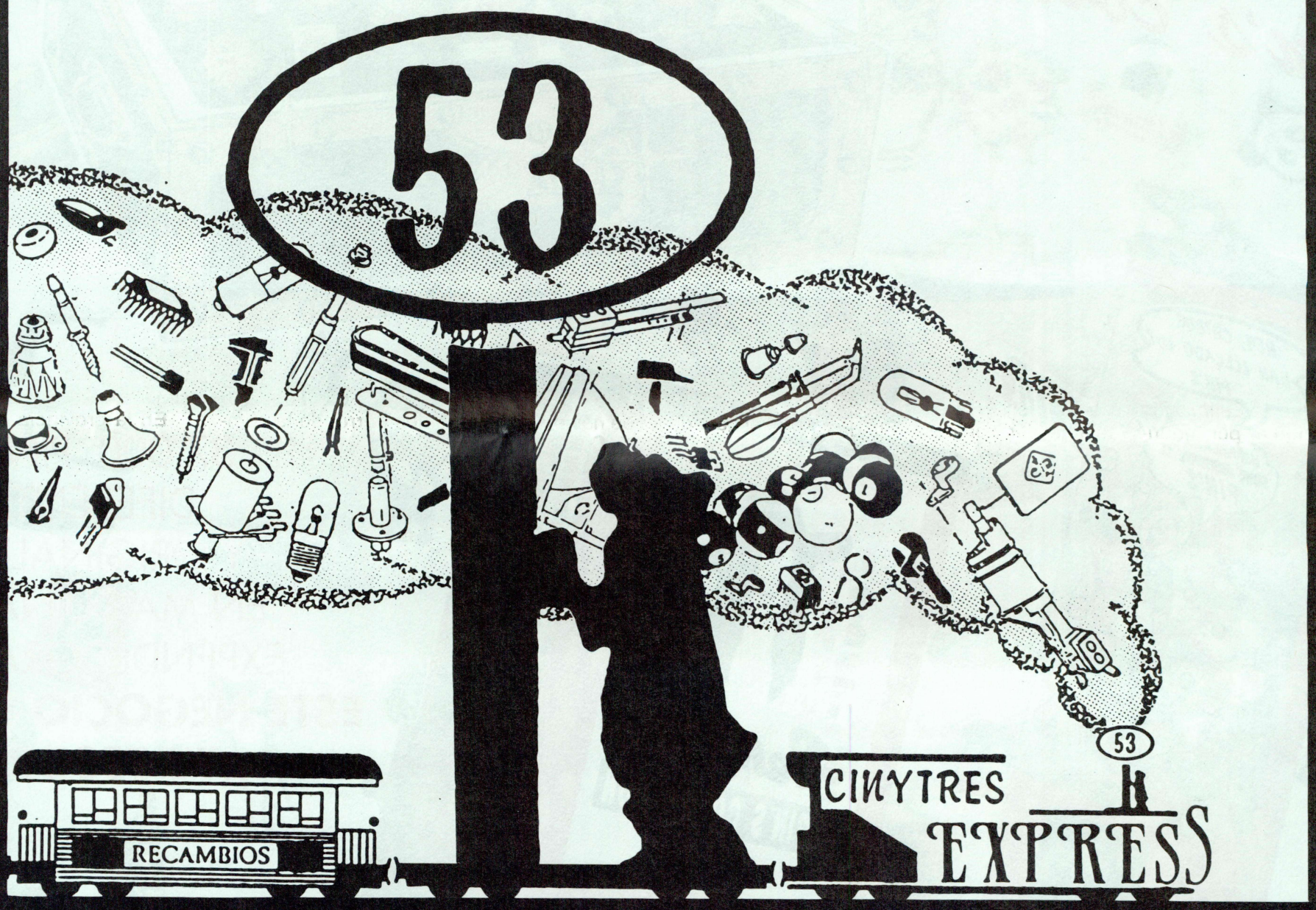

- BILLAR
- DARDOS
- FUTBOLIN
- INFANTILES
- PIN BALL
- VIDEO
- TIPO B
- COMPONENTES ELECTRONICOS
- ELECTRICIDAD - ILUMINACION
- LIBRERIA TECNICA DE C.I.
- HERRAMIENTAS MAQUINA A-B
- INSTRUMENTACION LABORAT
- MANUTENCION DE ALMACENES
- INFORMATICA - MAT. OFICINA

Valdecanillas, 45 - Tel. (91) 327 11 16 - Fax. (91) 327 11 46 - 28037 Madrid

Descubre el tesoro de Penelope pin's collection!

37.000 PIN´S DIFERENTES Y ORIGINALES EN MAQUINAS EXPENDEDORAS

ESTE NEGOCIO ES ...TU TESORO

ZENITH data systems Groupe Bull

BUSCAMOS DISTRIBUIDORES EN EXCLUSIVA

TITAN

Penelope pin's collection

ALZABARES ALTO, 266
Local 77 03290 ELCHE
TEL. (96) 663 29 11
FAX (96) 663 22 37

La ginebra, licor de extrema sequedad y aparente inocencia

Las modalidades inglesa y holandesa son imprescindibles en numerosos y variados cócteles

La ginebra, además de ser un nombre común de mujer en Italia y una de las ciudades europeas más imponentes, es un licor imprescindible en numerosos cócteles.

Su falta de color y su escaso sabor hacen de esta bebida un licor de mezclas por excelencia.

Elaboración

La ginebra es un destilado, elaborado de modo similar a como se obtiene el whisky o el vodka, que procede de la *genièvre*, que significa enebro en francés.

Este licor se obtiene a partir de cereales como la cebada o el centeno, que se ponen en infusión y se dejan fermentar con levadura durante *algún tiempo antes de la primera* destilación, momento en que se añaden las bayas de enebro.

Origen

El origen de la ginebra se atribuye a Francisco Sylius, un profesor de medicina del siglo XVII, quien destilaba el enebro de mora con espirituosos para producir un remedio poco costoso con propiedades diuréticas.

La ginebra inglesa, conocida con la denominación de London dry, y la holandesa, tipo Hollands, son las ginebras tradicionales existentes en el mercado.

La London dry, la más indicada para el arte de la coctelería, es tan inglesa como los *beefeaters* (guardias del rey), cuyo nombre ha adornado *la ginebra más prestigiosa* de Inglaterra.

La ginebra holandesa tiene menos graduación alcohólica que la inglesa

Mientras que la ginebra holandesa, de menor graduación alcohólica, madura en botella, la ginebra inglesa practica tres destilaciones sucesivas, no madura, y puede beberse inmediatamente después de haber sido fabricada.

Combinados

La ginebra es un combinado de extrema sequedad, ideal para relajar al comensal antes de iniciar una suculenta comida.

La forma más internacional de preparar el *Dry Martini* es mezclar en un vaso con hielo, vermut seco o francés, y ginebra seca no perfumada.

La mezcla se agita bien, procurando que no se funda el hielo. El cóctel se adorna con una aceituna con hueso.

El *Gimlet* es otro cóctel a base de ginebra, propio de las historias de detectives privados. En esta ocasión la ginebra se mezcla con zumo de limón o lima, y se sirve con o sin hielo.

El *Bijou* es un sofisticado combinado elaborado con ginebra, chartreuse verde, vermut italiano o dulce y un toque de angostura.

El chartreuse es un licor de hierbas elaborado en Francia, a partir de 130 hierbas y especias diferentes. La principal destilería se ubica a 15 millas del Monasterio de Chartreuse, cuyos monjes han destilado el licor desde el siglo XVI.

La angostura, originaria de la ciudad venezolana que lleva su mismo nombre, es una bebida amarga a base de genciana.

El *Bijou* se adorna con una cereza y se exprime encima una rodaja de limón.

El *Charleston* evoca el baile propio de los años veinte, surgido en la ciudad balneario de la costa Atlántica de Estados Unidos, que lleva su mismo nombre.

Esta bebida era considerada un remedio diurético poco costoso

---

Este combinado es una mezcla de ginebra, vermut seco, vermut dulce, curacao, brandy de cerezas y kirsch.

El curacao presta su color anaranjado al cóctel. Este licor es elaborado con la piel de naranjas pequeñas, verdes y amargas.

El kirsch es un brandy de frutas, originario de las tierras comprendidas entre Francia y Alemania.

La ciudad londinense también es recordada en uno de los cócteles más internacionales, el *London*.

Se trata de un combinado con ginebra, dos toques de pernod, dos toques de bitter de naranja y una cucharadita de azúcar glass.

El *Negroni*, servido con cáscara de naranja, es una mezcla de ginebra, vermut dulce, soda para completar, y campari. Este último es un aperitivo italiano aromático, de sabor amargo y dulce.

Existen otros cócteles a base de ginebra para pasar una explosiva velada. El *Artillery* es uno de ellos.

Este cóctel, de fácil composición, se elabora con ginebra, vermut dulce y se sirve con una aceituna.

El *Fallen Angel* se compone de ginebra, dos toques de crema de menta, un toque de angostura y el zumo de un limón o una lima.

Un cóctel para quedar fuera de combate es el *Knockout*. Se trata de una mezcla de ginebra, un poco de pernod, de fuerte sabor anisado, un toque de vermut seco y dos cucharaditas de crema de menta blanca.

El *Loud-Railer* se compone de ginebra, vermut seco, un toque de cointreau, que es un licor francés elaborado con brandy y pieles de naranja, y una cucharadita de granadina, jarabe extremadamente dulce y sin alcohol.

Este cóctel se sirve con el zumo de media naranja.

El gran secreto de los cócteles a base de ginebra es el *Great Secret*, elaborado con ginebra, un poco de lillet, vermut seco y ligero y un toque de angostura. Como elemento decorativo se añade una rodaja de naranja.•

Un renombre mundial

El renombre a nivel mundial alcanzado por determinadas bebidas espirituosas ha evidenciado la necesidad de controlar su calidad.

La coloración y la adición de agua destilada están permitidas

---

A tenor de lo anteriormente mencionado, la legislación establece un riguroso seguimiento en la elaboración de este tipo de licores.

Por bebida espirituosa se entiende el líquido alcohólico destinado al consumo humano, con un color y sabor especiales, y con un grado alcohólico mínimo de 15% vol.

Los espirituosos son obtenidos por destilación o maceración.

La ginebra, destilada con bayas de enebro, debe tener un grado alcohólico volumétrico mínimo de 37,5 grados.

Asimismo, la reglamentación permite la coloración de la ginebra y la adición de agua destilada o desmineralizada.

El alcohol etílico utilizado para disolver las materias colorantes, los aromas o cualquier otro aditivo autorizado deben de ser de origen agrícola.

Etiquetado

El etiquetado debe indicar la materia prima utilizada para la fabricación del alcohol etílico de origen agrícola, en orden decreciente según las cantidades empleadas.

De igual modo, el lugar de procedencia, envejecimiento, grado alcohólico mínimo, designación y presentación de la ginebra deben constar en la botella.

Actualmente, la ginebra acoge las denominaciones *Ostfriesischer Korngeneever*, *Genièvre Flandres Artois*, *Hasseltse Jenever*, *Péket de Wallonie*, *Steinhäger*, *Plymouth Gin* y *Gin de Mahón*.•

Nacen los nuevos vinos de las Denominaciones de Origen (y II)

La climatología, el suelo y las variedades de uva determinan la singularidad de los futuros caldos

Las condiciones climatológicas y el terreno cultivado condicionan la elaboración de los caldos, en las distintas regiones vitivinícolas de nuestro país.

Asimismo, las variedades de uva y las técnicas utilizadas determinan la singularidad de los futuros caldos.

Nuestra revista «ER Hostelería» realiza un análisis de la reciente vendimia en algunas de las zonas vinícolas más prestigiosas del país, de sumo interés para los profesionales del sector de la hostelería.

Costers del Segre

La zona de producción de la Denominación de Origen Costers del Segre comprende 3.600 hectáreas de viñedos, ubicados en el interior de Cataluña.

Un clima seco continental baña los suelos pedregosos y yesosos de la región vinícola.

Los vinos ligeros, elegantes y equilibrados de la zona proceden de las variedades tintas *Garnacha* y *Ull de Llebre*, también denominada *Tempranillo*, y de las blancas *Macabeo* y *Parellada*.

Justo Lorenzo, secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Costers del Segre, estima que la producción en la presente campaña será de unos 115.000 hectólitros de vino.

Estas cifras confirman que la uva cosechada se ha incrementado un 10 por ciento respecto a los resultados del pasado año.

Las últimas lluvias del verano han afectado ligeramente la calidad de las uvas.

Ampurdán-Costa Brava

La Denominación de Origen Ampurdán-Costa Brava comprende unas 5.600 hectáreas de viñedos, ubicados en la esquina nororiental de la península, lindando con la frontera francesa.

Aunque básicamente el clima de la zona es mediterráneo, también se aprecia una influencia de la Cordillera Pirenaica.

El suelo ampurdanés es calcáreo, apreciándose en la costa más granito.

Los prestigiosos vinos, provenientes de las variedades tintas *Cariñena* y *Garnacha*, y de las uvas blancas *Macabeo* y *Xarel.lo*, son predominantemente tintos y rosados.

Los vinos tintos se definen por su brillante color cereza. Se trata de caldos frescos, afrutados y con un delicado *bouquet*.

Los rosados, frescos y delicados, poseen un fragante aroma y sabor.

José Costa Iglesias, secretario de la denominación ampurdanesa, nos informa de que la vendimia ha sido un 30 por ciento inferior a la del pasado año, debido a las lluvias producidas en el mes de junio cuando la uva estaba floreciendo.

La producción de vino se estima en torno a los 60.000 hectólitros.

Por el contrario, el estado fitosanitario del fruto es excelente.

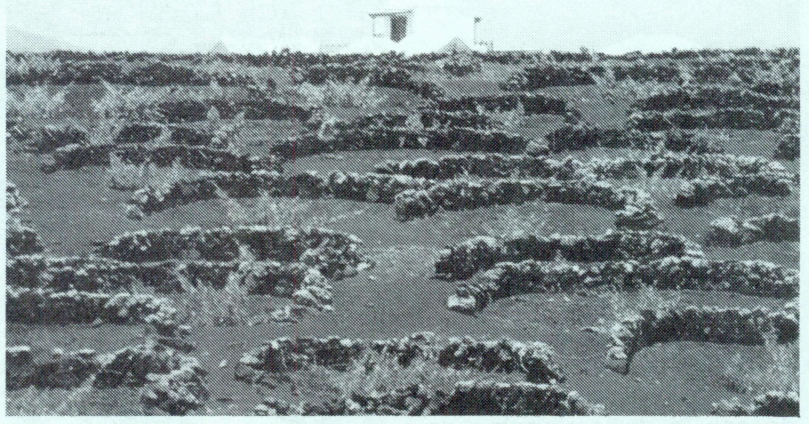

Los viñedos canarios se extienden sobre 3.500 hectáreas de terreno

Priorato

Se trata de una pequeña denominación, con tan sólo 1.800 hectáreas de viñedos, que crecen y nacen muy en el interior de la provincia de Tarragona, en condiciones muy adversas.

Los viñedos se cultivan a lo largo de las laderas escarpadas y bancales pizarrosos de la montaña.

Esta zona posee un clima templado y seco, mucho más fresco que el del litoral tarraconense.

Las típicas variedades tintas *Garnacha* y *Cariñena* ofrecen vinos tintos con un intenso color granate, secos, y aromáticos.

Rodolfo Basualdo, secretario del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Priorato, valora la presente campaña como muy positiva.

Se calcula que se obtendrán unos 9.800 hectólitros de vino, al igual que el pasado año.

Las intensas lluvias y un verano tardío han afectado el grado potencial de azúcar de la uva, caracterizada por su elevado grado alcohólico.

Vinos Espumosos

El cava es un vino elegante, fresco, y afrutado, con un delicado aroma y gusto que recuerda las uvas de las que procede.

Se trata de un perfecto acompañante de platos a base de pescado, aperitivos y postres.

El 90 por ciento del cava se produce en la región catalana del Penedés, en un conjunto de bodegas agrupadas en torno a la ciudad de Sant Sadurní de Noia. La elaboración de cava también se reserva a determinados municipios de La Rioja, Aragón y Navarra. Todo este conjunto de viñedos se ubican en un total de 39.000 hectáreas de terreno.

En Cataluña las variedades más comunes en la elaboración de cava son la uva *Xarel.lo*, *Macabeo*, *Parellada* y *Chardonnay*. En La Rioja se cultiva la blanca *Viura*, y en Navarra y Aragón la *Macabeo*.

Gabriel Miró, secretario de la Denominación de Origen Vinos Espumosos y Gasificados, nos informa del perfecto estado fitosanitario de la uva este año. Las abundantes lluvias, con la consecuente humedad, han contribuido a engordar los frutos.

Los microclimas característicos del Penedés no permiten dar una visión generalizada de la cosecha.

Las catas se realizarán en el mes de noviembre, cuando los vinos no estén excesivamente turbios.

Cigales

Esta zona de producción se asienta al norte de la provincia de Valladolid, en el norte de Castilla-León. La región, situada a 800 metros de altitud sobre el nivel del mar, goza de un clima continental, con cierta influencia atlántica.

Las 3.500 hectáreas de viñedo se extienden sobre un terreno calcáreo.

El cultivo de las variedades tintas *Tempranillo* y *Garnacha*, y de las blancas *Verdejo*, *Albillo* y *Viura*, otorga calidad y equilibrio a los vinos de la zona.

Los responsables del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Cigales catalogan la presente campaña como muy buena.

A pesar de la sequía, la producción se ha incrementado un 20 por ciento con respecto al pasado año.

El estado fitosanitario de la uva es excelente, superando los problemas habidos a lo largo del ciclo vegetativo del fruto.

Durante la floración y cuajado se pudo apreciar algo de botritis.

D.E. Tacoronte-Acentejo

Esta Denominación Específica canaria comprende unas 3.500 hectáreas de viñedos, enclavados en una de las comarcas más importantes de la franja norte de la isla de Tenerife.

Las variedades más comunes en esta zona vinícola son *Listán Blanco y Negro* y *Negramoll*.

Juan Quevedo, secretario de la Denominación Específica, valora la cosecha muy positivamente.

Si bien el pasado año se vendimiaron 188.000 kilos de uva, en la presente campaña los kilos cosechados han sido 636.000.●

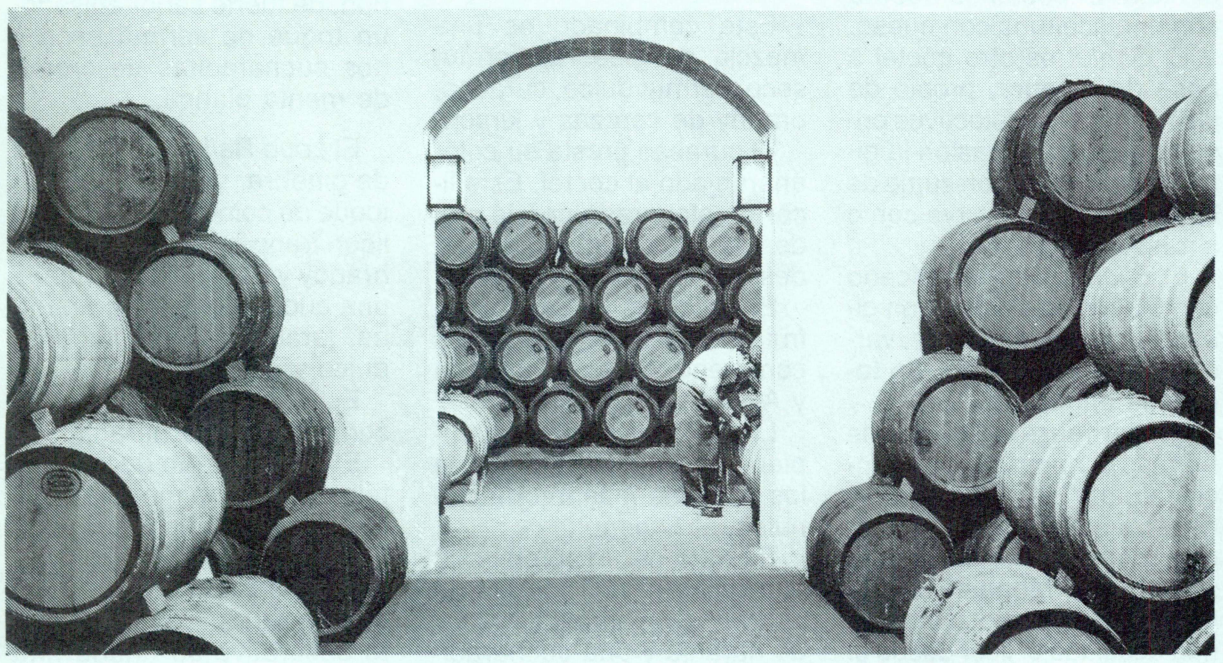

Los profesionales de la vitucultura luchan después de cada cosecha por conseguir los mejores caldos

¿Cómo prescriben las deudas tributarias?

No acudir a la cita en la Inspección de Hacienda no justifica que Hacienda suspenda sus actuaciones durante más de seis meses, según una resolución del Tribunal Económico Administrativo (TEAC) emitida recientemente.

A tenor de esta apreciación, al transcurrir el plazo de seis meses, se pone en marcha nuevamente el período de prescripción.

La paralización de las actuaciones inspectoras por un período superior a los seis meses no se justifica por el hecho de que el cointribuyente no acuda a una cita de la Inspección, pues en tal caso deberán aplicarse los procedimientos previstyos en el Regtamento General de la Inspección.

La Ley General Tributaria estipula que las deudas de los contribuyentes prescriben a los cinco años, pero Hacienda puede interrumpir este plazo mediante una inspección, aunque la apertura de una inspección no sea suficiente.

Si la Administración tributaria lleva a cabo la suspensión de las comprobaciones injustificadamente durante más de seis meses, el plazo de prescripción vuelve a correr.

La Normativa General de la Inspección obliga a ésta a solicitar nuevamente la presencia del contribuyente, caso de no presentarse a la cita, a la vez que especifica qué debe hacer si dispone de una razón fundamentada para no acudir.

No acudir a la cita de Inspección no paraliza la acción inspectora

Caso de no presentarse el contribuyente, la Inspección deberá solicitar de nuevo la presencia del contribuyente.

El alto tribunal económico también se opone a cualquier circunstancia que origine un vacío normativo causado por la sentencia del Constitucional del 20 de febrero de 1989, puesto que Hacienda nunca afirmó que se hubieran interrumpido las inspecciones.•

Sin liquidar Transmisiones es legal la compra-venta

La Audiencia Provincial de Cuenca ha fallado recientemente que una escritura de compra-venta es válida, aunque cfigure en ella que no se ha realizado la liquidación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

El incumplimiento de tipo fiscal no excluye los derechos de carácter civil emanados de la compraventa, sin perjuicio de la remisión que debe hacerse por parte del tribunal a la oficina liquidadora para cumplir con la obligación tributaria correspondiente.

La sentencia del alto tribunal conquense estima el criterio existente en el sentido de que las infracciones fiscales no quitan validez a los derechos adquiridos por leyes de tipo civil.

Un paso más en la jurisprudencia que analiza las consideraciones tributarias con las de derecho.•

La sucesión empresarial respeta el «status» del empleado

La empresa que sucede a otra asume las obligaciones de la primera, circunstancia que significa en el ámbito laboral la imposible extinción de los contratos existentes, según una reciente sentencia del Tribunal Supremo.

El artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores no solamente regula un mecanismo específico de responsabilidad, sino que también fija dos garantías para los supuestos de transmisión de empresa. Es decir, la imposibilidad de extinguir los contratos y la conservación del régimen contractual anterior, que obliga al nuevo empresario a unos derechos y obligaciones del anterior, un factor que implica la subsistencia de las condiciones profesionales acredita das. Por ejemplo, categoría y antigüedad.

El recurso ante el Supremo tiene su origen en los conflictos de tipo laboral que se suscitaron a raíz de la absorción por el Banco Hispano Americano del Banco de Jerez, Banco del Norte, Banco latino y Banco Hispano Industrial.

Las centrales sindicales interpusieron demandas de conflicto colectivo solicitando que los trabajadores de los bancos absorbidos que hubieran pasado al Hispano Americano les fueran reconocidos unos determinados beneficios establecidos en el

El nuevo empresario debe reconocer la situación preexistente

Reglamento de Régimen Interior del banco sucesor.

Una vez consumada la sucesión empresarial, las condiciones de antigüedad y similares deben reconocérselas a los trabajadores, pero no los beneficios de una norma que es de aplicación transitoria y de naturaleza interna, como pueden considerarse los artículos de la Normativa de Régimen Interior, que son anteriores a su incorporación en la empresa.

La empresa que asumía la incorporación de empleados pertenecientes a la empresa absorbida entendía no aplicables los beneficios del Reglamento de régimen interior a los trabajadores incorporados *a la plantilla.*•

EXPEMOCAR, S.L.

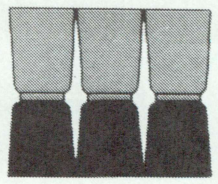

Llevamos 22 años sirviendo a nuestros clientes.
Solicitenos la información que desee.

— Máquinas expendedoras de bolas de regalo y latas de frutos secos.

— Más de 2.000 artículos para introducir en bola.

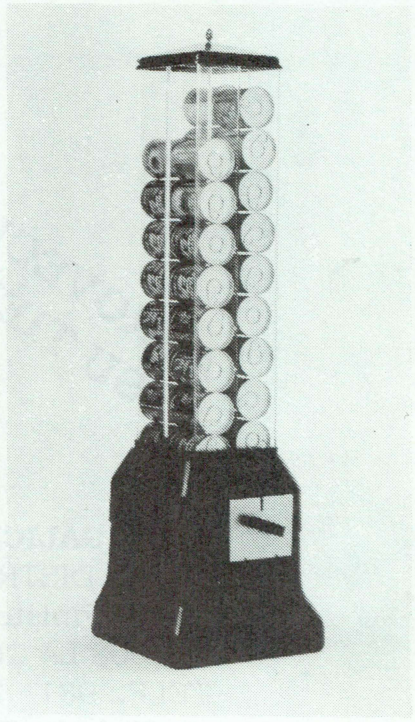

EXPEMOCAR, S.L.

Nereo II — 29004 Málaga
Tel. (95) 224 39 05
Fax: (95) 224 39 04

Hostelería determina la ubicación de los contenedores de vidrio

La situación de los establecimientos de hostelería y restauración, y los grandes bloques de vecinos, determinan la ubicación de contenedores, donde depositar los envases de vidrio.

La industria agroalimentaria es la que mantiene una re-

El vidrio reciclado en España supone casi el 30%

lación más estrecha con los envases de vidrio, por sus perfectas condiciones de envasado, higiene, larga conservación del contenido e imagen de calidad.

A pesar de que los establecimientos de hostelería pueden llevar los envases de vidrio utilizados a las plantas de tratamiento cercanas a sus locales, los contenedores de vidrio evitan de forma eficaz transportes inncesarios.

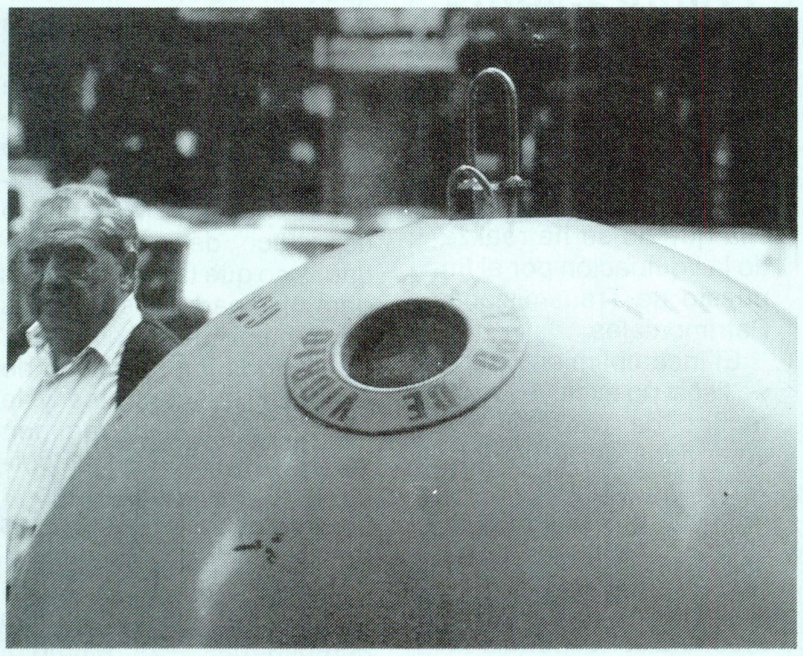

El programa de reciclado tiene importantes beneficios ecológicos y económicos

Los contenedores suelen ubicarse a unos 25 metros de distancia del local de hostelería, o bien en la puerta de servicio.

El vidrio reciclado en España, durante 1991, ha sido de un 27 por ciento. En otros países europeos esta cifra llega a alcanzar el 70 por ciento.

Nuestro país dispone de once zonas de reciclado, no coincidentes con ninguna división administrativa.

En el caso de las islas Canarias y Baleares, estas zonas no disponen de contenedores de vidrio para su posterior reciclado, debido al elevado coste de los fletes.

La producción de las empresas de vidrio, el pasado año, fue superior a los 4.700 millones de unidades de botellas y tarros, que supone poner en el mercado más de 13 millones de envases diarios.

Ventajas

Con motivo de unas Jornadas Técnicas sobre el Reciclado de Vidrio, el Centro del Envase de Vidrio ha puesto de manifiesto el potencial técnico, económico y medioambiental del reciclado de materiales, con una referencia especial al envase de vidrio.

El Centro del Envase de Vidrio, creado en el año 1980 por la Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio (ANFEVI) tiene como principales objetivos potenciar la imagen del vidrio como envase más adecuado y difundir sus cualidades, y crear una infraestructura necesaria para desarrollar el programa español de vidrio, iniciado en 1982.

Durante estos diez años de desarrollo de programa, se han reciclado un total de 2.194.734 toneladas de vidrio, con importantes beneficios ecológicos y económicos para nuestra sociedad.

El ahorro de energía es uno de ellos. En estos diez años, nuestro país ha dejado de comprar 289.119 toneladas de petróleo.

Por otro lado, el vidrio reciclado reduce los gastos ocasionados por la eliminación de basuras. El ahorro generado por la no eliminación de residuos urbanos sólidos ha ascendido en torno a los 13.174.100 millones de pesetas.

Asimismo, el vidrio reciclado evita la extracción de materias primas. Uno de cada tres años no se han tenido que extraer materias primas para la elaboración de envases de vidrio, pudiéndose fabricar alrededor de 7.500 millones de envases de vidrio.•

EGASA

Su comercial

"Le ofrecemos el punto de encuentro ideal entre los profesionales y las mejores novedades de la Feria"

APROVECHE ... SU TIEMPO

MEJORE... SU NEGOCIO

CUIDE... SU INVERSION

RED COMERCIAL:

GALICIA
EGASA DISTRIBUCION
Avda. Finisterre, s/n
15008 LA CORUÑA
TELF.: 981 - 27 78 60
FAX: 981 - 27 79 28

CATALUNYA
PLAYMEX
Avda. Roma, 39-41
08029 BARCELONA
TELF.: 93 - 419 19 44
FAX: 93 - 419 37 94

CENTRO
EGASA MADRID
Hortaleza, 90
28004 MADRID
TELF.: 91 - 310 25 92
FAX: 91 - 310 27 83

Nueva Zelanda

Inminente revisión de los premios

Los premios de las máquinas recreativas instaladas en Nueva Zelanda serán revisados en el curso del próximo año. Las previsiones estiman que tal circunstancia se verificará el próximo mes de marzo.

Actualmente este país situado en nuestras antípodas dispone de 6.000 máquinas recreativas con premio. Estos modelos están facultados de unos bajos precios y están siendo operadas por organizaciones de caridad, aunque operadores profesionales tienen la posibilidad de mantener contratos de servicios.

Hasta fecha reciente existía un límite de ocho máquinas por cada una de las poblaciones, pero este número se ha visto incrementado hasta doce. La mayoría del equipamiento para este tipo de modelos está siendo fabricado por la firma Aristocrat e IGT y en una menor proporción por las compañías Fortune y Universal.

La docena de máquinas por localidad que son premitidas se encuentran sujetas normalmente a revisión, por lo que a veces es posible aumentar esa cifra hasta 20.

En la actualidad, Nueva Zelanda cuenta con 2.800 permisos para la instalación de máquinas recreativas. Sobre el porcentaje que se detrae del cajón de recaudación, el 12,5 por ciento corresponde a la empresa operadora. El juego suele repartir en premios el 20 por ciento.

Existen propuestas para que el 20 por ciento fuera destinado al municipio, mientras que un último 3 por ciento recaería en los gastos de la Administración. El resto del porcentaje correrá a cargo del establecimiento (de hostelería, por ejemplo) donde se encuentre instalada la máquina.

Nuestras antípodas tienen como principal importadora firmas del Reino Unido.•

Hong Kong

Completa renovación legislativa

Se considera inminente la entrada en vigor de la nueva legislación sobre locales en general donde podrán instalarse aparatos de juego de Hong Kong. Esta circunstancia incluirá la puesta en marcha de nueve centros oficiales dependientes de la Administración que se encargarán de vigilar el cumplimiento de la legalidad.

La nueva legislación, debatida en la Cámara de representantes, prevé la restricción en el acceso de los menores de 16 años de edad a estos locales.

La centralización del juego en estos establecimientos cerrados obligará a abonar una licencia por máquina que pasará de los 300 dólares de Hong Kong a los 900 dólares.

El precio de las licencias aumenta ostensiblemente

La vigencia de estas licencias exigirá el pago de cerca de 400 dólares de Hong Kong.

Esta nueva legislación surge a raíz de las modificaciones introducidas tras el recurso planteado a la Corte de Justicia, que cuestionaba las condiciones vigentes de algunos de los permisos de explotación concedidos en ese territorio por igual criterio.

Este territorio, actualmente colonia del Reino Unido, sigue preparándose para el inminente futuro que es su definitiva incorporación en el estado de la República Popular de China en el año 1998. Naturalmente el sector del recreativo es una de las actividades que requiere la adaptación. •

Intenso debate en el automático sueco

El debate acerca de la conveniencia de legalizar las máquinas recreativas con premio en Suecia ha vuelto a sufur un retraso. La camapaña ha sido desarrollada por un colectivo empresarial de este país nórdico, la Sveriges Automataggares Riksforbund (SVAR), quien está desarrollando una gran proyección entre sus miembros.

Las máquinas de premio no están legalizadas

Esta nueva demora en la adopción de una medida al respecto no constituye sorpresa alguna para la industria sueca. No en vano, todas las propuestas están siendo examinadas de forma muy rigurosa por los distintos órganos afectados antes de su presunta implantación.

A pesar de las reticencias que asoman desde la Administración, no sería descartable pensar que la instalación de máquinas recreativas de premio en Suecia pudiera ser una realidad a mediados de 1994, aunque muy probablemente éstas quedaran limitadas a establecimientos muy concretos.•

Breves

• El sistema Neo Geo ha sido uno de los más apreciados en la reciente edición de FER'92. Precisamente llegan noticias de que Tokio será testigo en el mes de diciembre de la presentación de dos nuevas placas adaptadas a este método.

Se trata de la «Fatal Fury 2» y la «Super Side Kicks». El primero de ellos es una versión de juego de lucha tridimensional con efectos de zoom y gráficos superpuestos. La segunda de estas placas es una convencional reproducción de un partido de fútbol.

Ambos juegos estarán disponibles en el mercado los próximos meses de marzo y abril.

• La compañía Williams es suficientemente conocida en España por sus espectaculares máquinas de «pi-ball» que comercializa la firma UNIDESA. Precisamente la empresa estadounidense ha elegido su «pin-ball» *Family Adams* como la mejor creación tecnológica y de ocio de toda la historia del «pin-ball».

Para definir la elección de este modelo, nada como reunir a los expertos en este tipo de oferta lúdica para conocer su criterio. El nombre que reproduce la famosa cinta cinematográfica se ha llevado la palma.

EL SECTOR EN FERIAS

• 8-11 diciembre: FORAINEXPO/AMUSEXPO, en París (Francia).
• 9-11 diciembre: Riverboat Gaming Congress, Nueva Orleans, Louisiana (Estados Unidos).
• 5-7 enero: VAN-EXPO, en Maastricht (Holanda).
• 14-16 enero: EURO RAG, en Brighton (Gran Bretaña).
• 27-29 enero: ATEI, en Londres (Gran Bretaña).
• 27-30 enero: IMA, en Frankfurt (R.F.A.).
• 31 enero - 3 febrero: PLM 93, en Tokio (Japón).
• 9-10 febrero: IGBE, 93, en Las Vegas, Nevada (Estados Unidos).
• 16-17 febrero: AOU SHOW, en Tokio (Japón).
• 23-25 febrero: Blackpool Amusements Exhibition, en Blackpool (Gran Bretaña).
• 25-28 febrero: HUMIA SHOW, en Debrecen (Hungría).
• 9-10 marzo: Amus Expo'93, en Dublín (Irlanda).
• 11-13 marzo: American Coin Machine Exposition, en Las Vegas, Nevada (EE.UU.)
• 11-13 marzo: International Amusement Leisure and Theme Park Expo, en Surrey (Gran Bretaña).
• 11-14 marzo: ENADA PRIMAVERA, en Rimini (Italia).
• 21-23 abril: ABP Group Exhibition, en Varsovia (Polonia).
• 12-14 mayo: International Amusement and Leisure Show, en Praga (Checoslovaquia)
• 20-22 septiembre: Congreso y Exposición de la Industria del Juego, en New York (EE.UU.).

DATAMAT, S. A.

IMPORT - EXPORT

ULTIMAS NOVEDADES EN PLACAS DE VIDEO-JUEGOS

DISPONEMOS DE MAS DE 50 JUEGOS DIFERENTES

CONSULTENOS SIN COMPROMISO

Licenciado Poza, 73 - 48013 BILBAO ☎ (94) 442 53 14
Télex 34224 DAMT-E - Fax (94) 442 53 18

ANUNCIOS CLASIFICADOS

ER/Hostelería incorpora una nueva sección:
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS de caracter particular
ER/Hostelería con la idea de dar un buen servicio a sus lectores,
incorpora en su edición quincenal
este servicio gratuito.
Si es Vd. suscriptor o lector de ER, tiene a su disposición la sección de
ANUNCIOS CLASIFICADOS GRATUITOS
Pudiendo insertar su mensaje tantas quincenas como sea necesario.
ER le ofrece la publicación de su mensaje (30 palabras por anuncio) GRATIS.

* Si Vd. necesita comprar o vender su coche, moto, furgoneta, caravana, etc., etc.
* Si Vd. necesita comprar, vender o alquilar un piso, local, terreno, etc., etc.
* Si Vd. está buscando trabajo o bien si necesita contratar personal, etc., etc.
* Si Vd. dispone o necesita de material de ocasión, neveras, cocinas, congeladores, sillas, muebles, etc., etc.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

NO LO DUDE, emita su mensaje GRATIS en ER/Hostelería.
Quincenalmente se renovaran los anuncios insertados.
Si desea nuevas inserciones no dude en comunicarnoslo.

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

Bolsa de trabajo

Ofertas

Se hacen portes: Zona: Madrid y alrededores. Telf. (91) 437.76.68.

Se ofrece pastelero oficial de 1.ª, con amplio conocimiento en el oficio, pastelería de alta calidad. 25 años de experiencia. Para hoteles zona Barcelona ciudad. Telf. (93) 350.11.85.

Demandas

Bodega de Rioja con excelentes vinos y gran relación calidad-precio, desea distribuidores para toda España, debiendo aportar buenas referencias. Telf. (941) 22.54.05.

Empresa nacional dedicada a la fabricación y comercialización de alta pastelería ultracongelada, desearía contactar con distribuidores de hostelería en gran parte del territorio nacional. Interesados llamar al Sr. Cuenca. Telf. (972) 81.79.02.

Comercial en Barcelona necesita técnico con experiencia en «A» y «B». Interesados llamar al Telf. (93) 408.14.77.

Empresa líder de su sector, precisa para ampliación de red comercial, vendedores de diferentes plazas para visitar detallistas, revendedores, mayoristas e industria. Se ofrece: productos de gestión comercial compatibles con otras líneas, comisiones altas más gastos y formación técnica a cargo de la empresa. Llamen al Sr. March al Telf. (93) 309.60.64.

Compra/ Venta

Leotronic vende máquinas Cuatro en Raya por 150.000 ptas. Telf. (987) 26.10.10.

Vendo máquinas electrónicas de dardos, en perfecto estado. 100.000 ptas. Telf. (91) 326.23.98.

Se venden videos sueltos, Pin-balls y billares. Telf. (972) 77.02.54.

Se venden 14 máquinas de dardos (muy interesante). Sr. Julio. Telf. (981) 26.89.96.

Cuatro en raya: dos máquinas Picmatic seminuevas a 135.000 ptas. Telf. (926) 32.00.68 (en horas de oficina).

Compro dianas con monitor de segunda mano y futbolines. Escribir al Apartado de Correos 137. 08130 Sta. Perpetua (Barcelona)

Locales

Traspaso Salón Recreativo tipo A en pleno funcionamiento. Con papeles en regla. Vendo por no poder atender. Telf. (976) 32.36.95.

Se vende Bar-restaurante en Blanes. Instalación nueva. 100 m2 más 40 m2 de terraza. Pie de carretera. Precio: 12.000.000 ptas. Facilidades o cambio por explotación de máquinas. Telf. (93) 334.29.50.

Vendo o traspaso salón tipo A en Vallecas. 18 máquinas. Buena recaudación. Telf. (91) 844.41.21.

Traspaso salón tipo B por no poder atender en C/Blasco de Garay n.º 15 (Madrid). Telf. (91) 844.41.21.

Vendo local comercial 170 metros cuadrados en la calle Felipe II de Barcelona. *Con licencia para operar* con máquinas de tipo «A». Llamar Negro Marianna. Turín, Italia. Telf. 011/9441981.

***Piso** industrial, único en la* finca, con luz y fuerza. Mucha claridad diurna, a 200 mts. de la boca del Metro «Poble Nou» de Barcelona y con entrada particular sin vecinos. Superficie aproximada 200 metros cuadrados. No es agencia, de particular a particular. Sr. Martínez. Telf. (93) 345.80.31.

Alquilo local piso industrial, único en la finca. Telf. (941) 22.54.05.

Ofertas

Leotronic, S.A. vende lotes de cuatro placas por 40.000 ptas. World Cup 90, Terra Cresta, Tetris, Michael Jackson, Exerion, Dar Seal, Come, Duble 3, Seccion Z, Archirival, Super Star, Hamer y Harrier. Telf. (987) 26.10.10.

Se venden dos miniboleras seminuevas: una por 600.000 ptas. y las dos 1.000.000 ptas. Ponerse en contacto con el Sr. Angel Ruíz García. Telf. (93) 778.90.21.

Se venden 6 máquinas de dardos. Precio: 75.000 ptas. por unidad. Telf. (93) 388.79.16.

Vendo tres máquinas Pinball, modelos Lap-by-Lap, Moon Light y Olimpus. Precios de ocasión. Telf. (91) 870.15.25.

Se vende el siguiente material para parques de atracciones: Pista autos de coche infantil, tren de 34 plazas, motos batería, cañones de bolas, remolque grúas, etc. Telf. (972) 77.02.54.

Si le han sancionado o precintado una máquina de boletos, nosotros podemos defender su caso. Telf. (91) 473.24.45.

«Crédito y Caución». Avales para máquinas recreativas en toda España. Fabricantes, empresas operadoras, empresarios de salones recreativos, etc... Tramitación muy rápida. Telf. (91) 473.24.45.

Oferta: Vendo placas de video-juegos (años 86-89) en lotes de 5 unidades a 25.000 ptas. Turtles-4 jug., Shinobi - R. Type - Doble Dragon-2, etc. Telf. (93) 780.99.44 ext. 210

Vendo «pin-ball» cometa Halley, en muy buen estado. Precio: 50.000 ptas. Telf. (972) 75.78.82.

Vendo máquina «comecocos» por valor de 25.000 ptas. C/Dolors, 35. Torroella de Montgrí. Girona. Telf. (972) 75.78.82.

Bolera Strike seminueva modelo Boliche. Funcionando o monedas. 700.000 ptas. Instalada. Telf. (91) 461.02.11.

Gran ocasión: Vendo explotación de expendedoras de bolas. Muchas máquinas y variadas, de 100 y 200 ptas. En Valencia. Vendo por no poder atender por jubilación. Telf. (96) 170.04.39.

Vendo placas: Thunder Blade 110, Gods Panic 30, Toky 30, Champion Wrestler 30, Legan of Tomma 25, Jumping 25, Tortugas (Original) 35, Thuder lighting 25 y otras. Telf. (96) 556.51.35.

Vendo 100 placas usadas a partir de 5.000 ptas. unidad. Telf. (972) 77.02.54.

Vendo placas de ocasión: Mutant Fighter, Rastan Saga, Altered Best, Carrier Airwing, Blood Bros, Pit Fighter, Super pan. Vendo placa 30 juegos a 25.000 ptas. nuevas (no dan problemas). David. Telf. (96) 281.01.49.

Oportunidad

«Espía Telefónico». Graba las conversaciones mantenidas con su teléfono incluso en su ausencia. Nuevo 11.000 ptas. Contestadores y discriminadores evitan llamadas y conferencias. Telf. (91) 521.79.81.

Vendo moto BMW K-100, mod. Baviera, con maleta y A.B.S. Como nueva, 2.900 km. Ocasión: 1.150.000 ptas. Telf. (911) 25.01.16.

Vendo casa para restaurar en Torroella de Montgrí (Girona). Casco antiguo. Tejado completamente nuevo, 3 plantas y bajos más patio. Edificado 180 m2 por planta. Precio: 12 millones. Telf. (972) 75.78.82.

Se vende Planchadora Hostelería. Telf. (942) 21.26.88.

Vendo Mueble de Lavabo Inglés siglo XIX. Precio: 100.000 ptas. Telf. (942) 21.26.88.

Varios

Venta explotación de 100 máquinas tipo «B», en Colombia. Telf. (93) 564.16.97.

Compraría explotación de máquinas tipo «A» instaladas en Cataluña. Preguntar por José. Telf. (93) 716.44.94.

Si tiene problemas con el Servicio Técnico... ¡Llámenos! Telf. (91) 609.56.32.

Se compran explotaciones (pequeñas o grandes) de tipo «B» o mixtas. En Madrid. Condiciones muy intersantes. Telf. (91) 473.24.45.

Por cambio de actividad vendo empresa operadora de tipo «A». 253 aparatos funcionando en establecimientos (buen precio). Zona: Cuenca capital y provincia. Interesados llamar al Telf. (966) 22.77.27.

Empresa operadora llevaría explotaciones de máquinas a particulares o empresas. Condiciones a convenir. Gran servicio de mantenimiento y de rentabilidad. Telf. (91) 647.04.08.

Para publicar su anuncio:

Por teléfono:	(93) 318 58 15
Por fax:	(93) 302 29 54
Por correo:	ER/HOSTELERIA
(utilice n/orden de inserción)	Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º 08002 BARCELONA

ORDEN DE INSERCION GRATUITA

NOMBRE .....
DIRECCION .....
LOCALIDAD .....
TEL ( ) .....
FAX ( ) .....
N.I.F. .....
Profesión .....
Sector .....

TEXTO (máximo 30 palabras)

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REMITIR A: **ER/HOSTELERIA.** Plaza Duque de Medinacelli, 5, 1.º — 08002 Barcelona

La emoción controlada del Renault 19 RTI

La familia Renault 19 se hace cada vez más numerosa. El último miembro incorporado a la saga líder en ventas en su segmento es la versión RTI con tres, cuatro o cinco puertas, con lo que éste modelo ya suma 26 versiones.

El nuevo vehículo incorpora una motorización de 1.794 centímetros cúbicos y una inyección multipunto, que le permite alcanzar una potencia máxima de 113 caballos de vapor. Todo un escuadrón de caballería bajo el acelerador, que puede alcanzar los 192 km/h., pero que, como ocurre con los mejores pura sangre, es noble y dócil.

Es válido para tres, cuatro y cinco puertas

Equipado con catalizador de tres funciones y sonda lambda, que mide el caudal de oxígeno en los colectores de escape, el *Renault 19 RTI* es un coche ecológico con un motor que respeta escrupulosamente la normativa *Euro 93*, cuya entrada en vigor será realidad a partir del 1 de enero de 1993, y por la cual todos los vehículos destinados a uso particular y que tengan motor de gasolina, deberán estar catalizados.

Este motor de 1.794 centímetros cúbicos es un derivado de 1.721 cc. que equipaba el *Renault 19 TXI*, y cuya evolución ha dado lugar también al 16 válvulas. Tras modificar el diámetro de los pistones, una nueva relación de compresión y otras particularidades mecánicas, lo convierten en un propulsor de altas prestaciones y reducido consumo, por lo que tan sólo se precisan 6,2 litros para recorrer 100 kilómetros a una velocidad de 90 km/h; 8 litros a 120 km/h y, 10,7 litros en ciudad.

Sin embargo, tanto las buenas prestaciones que desarrolla como el racional consumo no serían posibles si el nuevo RTI no estuviera equipado con una caja de cambios de cinco velocidades sincronizadas, cuyo escalonamiento hace que se aproveche en todo momento la potencia que suministra el motor. Esta circunstancia lo convierte en un vehículo atractivo para quien guste vivir las emociones con cierta moderación.

Alto equipamiento

A medio camino entre los *Renault 19* con motores de inyección de 1.794 centímetros cúbicos (95 caballos de vapor), y los equipados con motores de 16 válvulas (137 caballos de vapor) de potencia, los *Renault 19 RTI 1.8i* montan de fábrica todos los elementos necesarios para conseguir la máxima comodidad en cualquier tipo de desplazamientos.

La gama en serie oferta preequipo de radio con antena, asiento del conductor regulable en altura con reglaje lumbar, asiento trasero abatible por partes, cierre centralizado con telemando de infrarrojos, dirección asistida, elevalunas delanteros eléctricos, ordenador de a bordo, volante regulable en altura. Unicamente relega en el paquete de opciones, el sistema antibloqueo de frenos ABS, el aire acondicionado, las llantas de aluminio y un asiento trasero de seguridad para niños, integrado en la banqueta trasera.

También y en un futuro próximo, se podrán adquirir los Renault 19 con *«Eurobag»*, que en caso de impacto hincha una bolsa de aire en la parte central del volante, y *«Pretensionadores Pirotécnicos»* que en caso de accidente retraen los cinturones de seguridad sujetando el cuerpo del conductor contra el asiento. Ambos elementos aumentan enormemente la seguridad, caso de accidente.

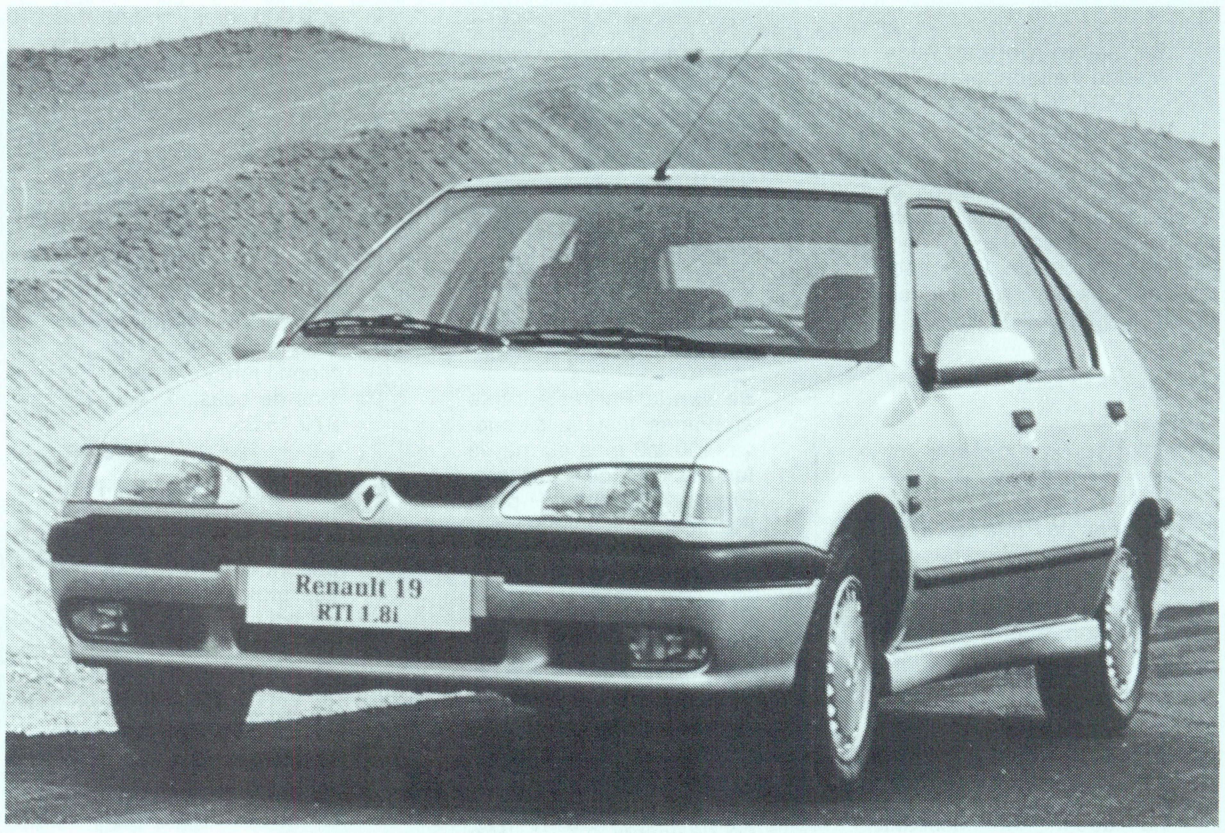

Un coche ecológico que respeta la normativa Euro 93

Motor: Delantero de 1.794 cc. y 113 CV.
Velocidad Máxima: 192 km/h.
Dirección: Asistida
Frenos: De discos ventilados los delanteros y traseros de tambor.
Neumáticos: 175/65R, en llanta de 14''.
Suspensión: *Independiente* a las cuatro ruedas.
Consumo: A 90 km/h., 6,2 litros; a 120 km/h., 8 litros; y 10,7 litros en ciclo urbano.

Clio Mecano, lo más *top*

El coche más vendido en España, el *Renault Clio*, y el grupo musical más escuchado, *Mecano*, se han unido para satisfacer a sus seguidores. El Clio Mecano está en el mercado español peninsular con todo su atractivo y con un precio muy económico: desde 1.340.000 pesetas el modelo con carrocería de tres puertas, y desde 1.400.000 pesetas el de cinco puertas.

El urbano de moda, el Clio Mecano, incorpora el motor Energy de 1.171 centímetros cúbicos de capacidad que desarrolla una potencia máxima de 60 caballos de vapor. Sus prestaciones son más que sobradas para circular por la ciudad a todo ritmo y suficientes para salir por carretera con mucha marcha.

Los consumos son escasísimos bajo cualquier circunstancia, por muy colapsada que esté la ciudad o muy deprisa que se vaya por la carretera. Cada 100 kilómetros, el *Clio Mecano* consume 7,3 litros en recorridos urbanos, 4.6 litros a 90 km/h y 6,2 litros a 120 km/h. Un vehículo para vaqueros con bolsillos rotos.

Este modelo posee ideales prestaciones para ciudad

Pero el *Clio Mecano* marca de verdad las diferencias por su equipamiento. Exteriormente se identifica por el estripping «Mecano» sobre los laterales y el portón trasero, por el junquillo decorativo de color rojo sobre los paragolpes y las bandas de protección laterales, y por los embellecedores de las ruedas *«Etoile de Mer»*. Para los colores de la carrocería se puede elegir entre el Blanco Glaciar, el Rojo Etrusco, el Gris Iceberg o el Negro Nacarado.

El equipamiento marca las diferencias

El interior es ahora más «chic». El *Clio Mecano* se diferencia por su tapicería de diseño «Mecano», un cuadro de mandos muy completo (con cuentarrevoluciones), elevalunas eléctricos delanteros y el mando a distancia del cierre de puertas. Por supuesto, el más musical de los Clio incluye un radiocassette extraíble Philips DC 640 R estéreo 4x25 watios, con toma para Compact-Disc incorporada (por si te lo quieres montar) y cuatro altavoces: dos en el salpicadero y dos en la bandeja trasera. Por si fuera poco, se ofrece el techo solar como opción.

El *Clio Mecano* pone de manifiesto el aire juvenil que lleva dentro de sí, el más urbano de los Renault.●

Una quincena más GOLDEN CARD sobresale con luz propia al configurarse como el modelo más recaudador de los que actualmente se distinguen en el mercado. La alta regularidad que atesora lo constatamos en sus siete primeros puestos en otras tantas comunidades y ocho segundas posiciones. Un avance cuantitativo y cualitativo que halla réplica en la propia SEGA-SONIC con su reciente lanamiento SONIC JOKER, todo un descubrimiento, aunque todavía no figure entre las seis primeras posiciones. Tras GOLDEN CARD, el éxito recaudatorio se corresponde con BABY FORMULA, ejemplo significativo de la regularidad en este segmento, y NEVADA, cuya progresión es muy notable. Destacados de la presente quincena pueden mencionarse, además de la citada SONIC JOKER, MINI FRUITS, DADO DE ORO y SAFARIN. Como se aprecia algunos de ellos han sido presentados oficialmente en el curso de la reciente edición de FER'92.

El capítulo de placas de videojuego continúa advirtiendo novedades. Si bien las primeras posiciones evidencian escasas modificaciones respecto de ediciones anteriores, ya debemos mencionar la incorporación efectiva de UNDERCOVER COP II y MORTAL KOMBAT, así como BUCKY O'HARA. por delante cobra una ligera ventaja de STREET FIGHTER, seguida de TETRIS, que pierde posiciones, y SUNSET RIDERS, que expone una gran regularidad. En posiciones intermedias, CAPTAIN COMMANDO. La posición de estas placas refleja que «habilidad» y «lucha» se perfilan como las protagonistas en el período invernal.

Ranking Nacional de Máquinas B

1. «Golden Card»..... SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula»..... FRANCO
3. «Nevada» ..... UNIDESA
4. «Mini Fruits»..... UNIDESA
5. «Casino Royal»..... UNIDESA
6. «Joker Chip»..... SEGA-SONIC

Ranking Nacional de Videojuegos

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Sunset Riders»
4. «Captain Commando»
5. «Spiderman»
6. «Steel Gunner»

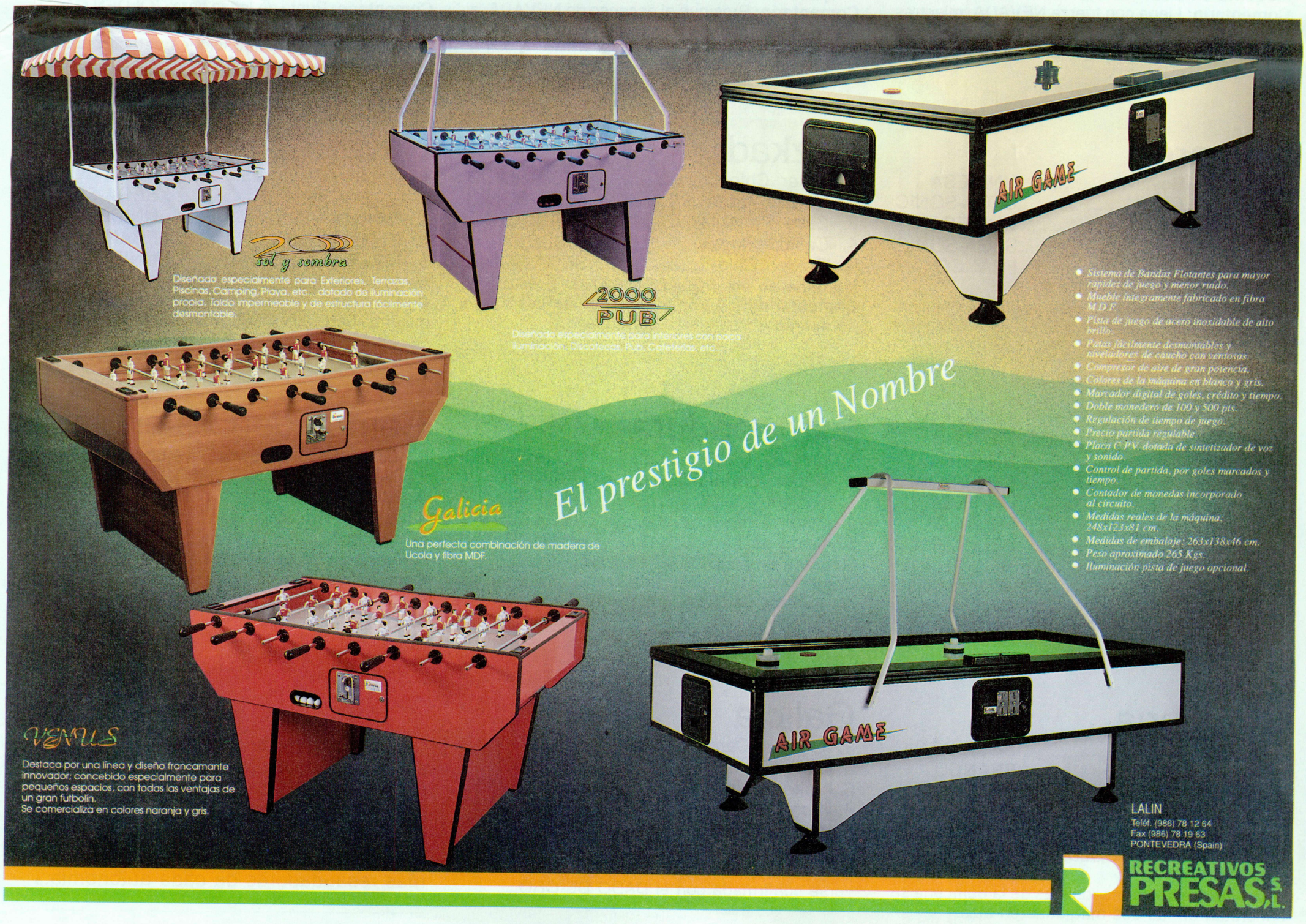

Andalucía

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: GOLDEN CARD gana enteros en esta Comunidad, aunque BABY FORMULA no pierde el primer puesto.

Aragón

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Avanza posiciones NEVADA, el modelo de UNIDESA de más reciente aparición en la escena sectorial. Buena acogida a SONIC JOKER.

Asturias

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Casino Royal».....UNIDESA
4. «Nevada».....UNIDESA
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Llega con fuerza NEVADA, mientras DADO DE ORO obtiene una buena acogida.

Baleares

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Mini Fruits».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: SONIC JOKER
Comentario: Posiciones parejas en el archipiélago. Pugna entre UNIDESA y SEGA-SONIC en pos del liderazgo.

Canarias

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Joker Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: No es que el parque en esta Comunidad aprecie significativos cambios. El ascenso de la quincena corresponde a NEVADA.

Cantabria

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD y SONIC JOKER
Comentario: Los protagonistas de la quincena se concretan en las dos máquinas en alza.

Castilla-La Mancha

1. «Baby Fórmula».....FRANCO
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: No hay cambios significativos en esta Comunidad. NEVADA revela una mayor progresión.

Castilla-León

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC
5. «Baby Fórmula».....FRANCO

Máquina en alza: SONIC JOKER
Comentario: El reciente lanzamiento de SEGA sigue apuntando alto.

Catalunya

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Casino Royal».....UNIDESA

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Prosigue el ascenso de NEVADA, si bien la regularidad sigue correspondiendo a BABY FORMULA.

Euzkadi

1. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Casino Royal».....UNIDESA
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: El parón evidente en el País Vasco no apunta novedades a corto plazo.

Extremadura

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: DADO DE ORO
Comentario: Introducción entre los cinco primeros puestos de DADO DE ORO.

Galicia

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Baby Fórmula».....FRANCO
3. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
4. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC
5. «Golden Chip».....SEGA-SONIC

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: La alternancia SONIC-R.F. puede verse confirmada con el DADO DE ORO.

La Rioja

1. «Casino Royal».....UNIDESA
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Golden Card».....SEGA-SONIC
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: Prosigue el ascenso de NEVADA, también en esta región uniprovincial.

Madrid

1. «Mini Fruits».....UNIDESA
2. «Golden Card».....SEGA-SONIC
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Sonic Joker».....SEGA-SONIC
5. «Nevada».....UNIDESA

Máquina en alza: NEVADA
Comentario: SONIC JOKER evidencia un atractivo muy especial.

Murcia

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Baby Fórmula».....FRANCO
4. «Mini Fruits».....UNIDESA
5. «Dado de Oro».....FRANCO

Máquina en alza: *GOLDEN CARD*
Comentario: Punta de lanza para GOLDEN CARD, mientras el quinto lugar es una pugna *DADO DE* ORO-SAFARIN. Recaudaciones estabilizadas.

Navarra

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Joker Chip».....SEGA-SONIC
3. «Nevada».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Mini Fruits».....UNIDESA

Máquina en alza: GOLDEN CARD
Comentario: Avance cualitativo de NEVADA, mientras GOLDEN CARD preserva el primer lugar.

Comunidad Valenciana

1. «Golden Card».....SEGA-SONIC
2. «Nevada».....UNIDESA
3. «Mini Fruits».....UNIDESA
4. «Baby Fórmula».....FRANCO
5. «Safarín».....INDER

Máquina en alza: GOLDEN CARD y NEVADA
Comentario: Toma el liderazgo GOLDEN CARD, el modelo de SONIC que no pierde comba tampoco en esta región.

El «ranking» de máquinas «B» se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diferentes empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente el resultado obtenido se expone en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

Andalucía

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Steel Gunner»
4. «Captain Commando»
5. «Undercover Cop II»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: SUNSET RIDERS apunta expectativas en esta Comunidad. Optima introducción de THREE WONDER-X.

Aragón

1. «Sunset Riders»
2. «Street Fighter»
3. «Captain Commando»
4. «Tetris»
5. «Undercover Cop II»

Placa en alza: UNDERCOVER COP II
Comentario: No hay cambios significativos en la región aragonesa STREET FIGHTER aprecia buenas recaudaciones.

Asturias

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Sunset Riders»
4. «Mortal Kombat»
5. «Bucky O'Hara»

Placa en alza: *MORTAL KOMBAT*
Comentario: Recién presentada en FER, MORTAL *KOMBAT avanza cuantitativamente en esta región.*

Baleares

1. «Spiderman»
2. «Street Fighter»
3. «Sunset Riders»
4. «King of Dragons»
5. «Mortal Kombat»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: Buena acogida a MORTAL KOMBAT. SUNSET, hacia arriba.

Canarias

1. «Spiderman»
2. «King of Dragons»
3. «Sunset Riders»
4. «Steel Gunner»
5. «Turtles»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: Buenos niveles de CAPTAIN COMMANDO, mientras STEEL GUNNER gana posiciones.

Cantabria

1. «Tetris»
2. «Steel Gunner»
3. «Sunset Riders»
4. «Captain Commnado»
5. «Spiderman»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: La «habilidad» sigue predominando en la región cántabra. CAPTAIN COMMANDO, en cuarto lugar.

Castilla-La Mancha

1. «Spiderman»
2. «Captain Commando»
3. «Tetris»
4. «Street Fighter»
5. «Bucky O'Hara»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: Avance de CAPTAIN COMMANDO y excelente nivel evidenciado por STREET FIGHTER.

Castilla-León

1. «Spiderman»
2. «Tetris»
3. «Captain Commando»
4. «Street Fighter»
5. «Steel Gunner»

Placa en alza: UNDERCOVER COP II
Comentario: El mes no aporta cambios sustantivos en la comunidad castellano-leonesa.

Catalunya

1. «Sunset Riders»
2. «Street Fighter»
3. «Undercover Cop II»
4. «Mortal Kombat»
5. «Tetris»

Placa en alza: MORTAL KOMBAT
Comentario: Significativa incorporación de MORTAL KOMBAT, lo que se lleva tras la FER.

Euzkadi

1. «Tetris»
2. «King of Dragons»
3. «Sunset Riders»
4. «Asterix»
5. «Steel Gunner»

Placa en alza: SUNSET RIDERS
Comentario: No hay cambios en esta Comunidad. SUNSET RIDERS, lo más nuevo.

Extremadura

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Captain Commando»
4. «Bucky O'Hara»
5. «Sunset Riders»

Placa en alza: STREET FIGHTER
Comentario: Firme líder en la región extremeña. Atención que llega MORTAL KOMBAT.

Galicia

1. «Street Fighter»
2. «Undercover Cop II»
3. «Tetris»
4. «Sunset Riders»
5. «Street Fighter Champion»

Placa en alza: UNDER COVER COP II
Comentario: Fuerte avance el evidenciado por UNDERCOVER COP II.

La Rioja

1. «Captain Commando»
2. «Street Fighter»
3. «Tetris»
4. «Sunset Riders»
5. «Splash»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: STREET FIGHTER, seria alternativa de CAPTAIN COMMANDO.

Madrid

1. «Street Fighter»
2. «Sunset Riders»
3. «Steel Gunner»
4. «Undercover Cop II»
5. «Three Wonder-X»

Placa en alza: THREE WONDER-X
Comentario: Las dos placas de reciente introducción evidencian el avance más significativo.

Murcia

1. «Sunset Riders»
2. «Street Fighter»
3. «Bucky O'Hara»
4. «Tetris»
5. «Three Wonder-X»

Placa en alza: BUCKY O'HARA
Comentario: Prosigue la positiva evolución de BUCKY O'HARA. STREET FIGHTER sigue obtiendo óptimas recaudaciones.

Navarra

1. «Tetris»
2. «Street Fighter»
3. «Captain Commando»
4. «Sunset Riders»
5. «Street Fighter Champion»

Placa en alza: CAPTAIN COMMANDO
Comentario: Transcurre un mes parco en novedades. La «nueva» STREET FIGHTER CHAMPION, significativa novedad.

Comunidad Valenciana

1. «Street Fighter»
2. «Tetris»
3. «Sunset Riders»
4. «Three Wonder-X»
5. «Undercover Cop II»

Placa en alza: THREE WONDER-X
Comentario: Las incorporaciones de UNDERCOVER y THREE WONDER coinciden con la consolidación de SUNSET RIDERS.

El «ranking» de placas de videojuego se realiza a través de un sondeo estadístico efectuado entre diversas empresas operadoras de cada una de las provincias. Posteriormente la resultante es reflejada en la clasificación de las cinco máquinas más recaudadoras de cada autonomía.•

NUEVO RECORD !

CIRSA - DPTO. PUBLICIDAD Y RR. PP.

CIRSA

UNIDESA®

UNIVERSAL DE DESARROLLOS ELECTRONICOS S.A.

Ctra. Castellar, 298 08226 TERRASSA Barcelona España
Tel. 93/785 77 62* Télex 59472 SAIR-E Fax 93/783 03 25